

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5382

CELEBRADA EL MARTES 1.º DE SETIEMBRE DE 2009

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5393 DEL MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2009



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE LA RECTORIA	2
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU.....	3
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de permiso de la M.Sc. Mariana Chaves	11
4. AGENDA. Ampliación y modificación	12
5. VISITA. Representantes de la FEUCR	13
6. VISITA. Representantes del SINDEU	16
7. NEGOCIACION DEL FEES. Propuestas de pronunciamiento	27

Acta de la sesión **N.º 5382, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes primero de setiembre de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Área de Artes y Letras; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; Sr. Paolo Nigro Herrero y Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil, y Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y nueve minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

La M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

- 1- Informes de la Rectoría.
- 2- Informes de la Dirección y de Miembros.
- 3- La M.Sc. Mariana Chaves Araya, Miembro del Consejo Universitario solicita permiso para ausentarse de sus labores en el Consejo Universitario el 1.º de setiembre de 2009, de 8 a. m. a 5 p. m., con el fin de asistir a la reflexión sobre el tema "Promoción de la Salud", que se llevará a cabo en el marco de la celebración de la Macro Feria Institucional de la Sede de Occidente: "Para Vivir Mejor: IV Encuentro de Promoción de la Salud y la XV Feria Vocacional".
- 4- Ampliación de agenda
- 5- Se recibe la visita de la señorita Cristina Barboza, Presidenta, y del señor Isaac Naranjo, Tesorero, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (10:00 a. m.)
- 6- Se recibe a la M.Sc. Rosemary Gómez, Secretaria General del SINDEU (10:30 a. m.)
- 7- Propuestas de pronunciamiento sobre la situación de negociación del FEES

ARTÍCULO 1

Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Negociación salarial

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que no tiene mayores informes, porque el día anterior informó sobre el asunto de la negociación del FEES, pero que cree y espera que se haya llegado a un acuerdo con el Sindicato de Empleados de la

Universidad en torno a la negociación salarial, lo cual consiste en el incremento del 3% en el 2009, a partir de junio, y en el 2010, como siempre se ha acordado, un 5% de enero a la base, a partir de enero más el 2% de la política salarial. Cree que eso va terminar de finiquitar la relación que siempre se da para la negociación del salario en ese sentido.

ARTÍCULO 2

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Proyecto de ley

La Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo remite la nota con fecha 10 de agosto (recibida en el Consejo Universitario el 25 de agosto de 2009), mediante la cual solicitan apoyar el proyecto de ley denominado *Ley de Rectificación de Límites del Parque Nacional Marino las Baulas y Creación del Refugio Nacional de Vida Silvestre las Baulas de Propiedad Mixta*. Expediente N.º 17.383. Asimismo, adjunta copia de documento presentado ante la Asamblea Legislativa.

b) Caso de la Dra. Eugenia Rodríguez

El señor Iván Molina Jiménez, catedrático de la Escuela de Historia, envía las notas con las fechas 20 y 21 de agosto de 2009, dirigidas a la Dra. Yamileth González García, Rectora, y a la M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario, en las cuales realiza unas observaciones sobre la gestión de la Comisión de Régimen Académico ante la Defensoría de los Habitantes y sobre la autonomía de la Universidad de Costa Rica; todo en relación con el caso de la Dra. Eugenia Rodríguez Sáenz.

c) Distribución de recursos institucionales

La Oficina de Contraloría Universitaria envía el oficio OCU-474-2009, mediante el cual brinda sugerencias en torno al proceso de distribución de recursos institucionales.

d) Contraloría Universitaria

La Oficina de Contraloría Universitaria remite el oficio OCU-476-2009, en el cual exterioriza unas apreciaciones referentes al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5371, con respecto a derogar los acuerdos de la sesión N.º 4606, en cuanto a la conformación del salario del Contralor o Contralora y del Subcontralor o Subcontralora, y de ubicar estos puestos para nuevas contrataciones dentro de la escala salarial en las categorías 17 y 16 respectivamente.

e) Funcionamiento de sodas en UCR

La Rectoría envía el oficio R-5774-2009, mediante el cual solicita una prórroga hasta el 20 de octubre de 2009 para presentar la propuesta solicitada en el punto 2.1, del acuerdo 2, artículo 3, del Consejo Universitario, en la sesión N.º 5163, en relación con la

actualización integral de las *Normas para el funcionamiento de sodas y del Comedor Estudiantil de la Universidad de Costa Rica*. Al respecto, indica que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil está en la etapa de revisión e inclusión de las recomendaciones indicadas por la Contraloría Universitaria.

f) Rectoría

La Rectoría remite copia del oficio R-6060-2009, dirigido al M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración, y a la Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia, donde solicita hacer llegar sus comentarios con respecto al oficio suscrito por el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU-SG-0020-2009), referente a la situación del FEES.

g) Representante de la Federación de colegios Profesionales

La M.Sc. Enid Gamboa Robles, Presidenta de la Federación de Colegios Profesionales, remite el oficio FCPU-099-2009, mediante el cual comunica que en la sesión N.º 08-2009, del Comité Permanente de la Federación de Colegios, celebrada el 26 de agosto del año en curso, se nombró, por mayoría de votos, al Dr. Rafael González Ballar como representante de dicha Federación ante el Consejo Universitario. El nombramiento rige por dos años, a partir de ese momento y hasta el mes de agosto de 2011, inclusive.

h) Decano de Derecho

El Dr. Rafael González Ballar, Decano de la Facultad de Derecho, remite el oficio FD-D-359-08-2009, mediante el cual hace del conocimiento que fue nombrado como Representante ante la Federación de Colegios Profesionales. Al respecto indica que en su calidad de Decano existen dos compromisos adquiridos, los cuales debe atender: uno fuera del país y el otro con la Corte Suprema de Justicia, en una Comisión Especial, por lo que considera que se podría integrar a las labores en el Consejo Universitario, a partir del 22 de setiembre de 2009, y solicita la autorización correspondiente.

i) Procedimiento disciplinario

La Junta de Relaciones Laborales envía la circular JRL-CI-002-2009, en la cual adjunta un desplegable con información acerca del procedimiento disciplinario de esta instancia.

j) Formación del personal académico y administrativo

La Oficina de Asuntos Internacionales envía el oficio OAICE-MA-08-1111-2009, mediante el cual solicita que se envíe, a más tardar el viernes 25 de setiembre del año en curso, las prioridades para la formación del personal académico y administrativo, a nivel de posgrado.

k) Devolución de viáticos

El Dr. Sergio Villena Fiengo, de la Escuela de Sociología, envía copia de la nota con fecha 24 de agosto de 2009, dirigida a la Dra. Yamileth González, Rectora, en la cual informa que por motivos de índole familiar no hizo uso del apoyo financiero otorgado para asistir al XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, programado del 31 de

agosto al 4 de setiembre, en Buenos Aires Argentina (gastos de viaje al exterior ratificados en la sesión N.º 5374, del 12 de agosto de 2009).

l) Comisión Especial

Mediante oficio CEL-CU-08-135, el Ing. Claudio Gamboa Hernández, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado *Fomento a la investigación y la producción de biotecnología* (Expediente N.º 17.215), comunica que esta Comisión quedó integrada por las siguientes personas: M.Sc. Rebeca Mora Castro, del CIBCM; Dr. Francisco Saborío Pozuelo, del CIA; Dra. Marta Valdez Melara de la Escuela de Biología; Dra. Rosaura Romero Chacón, de la Escuela de Química, y Dr. Víctor Jiménez García, del CIGRAS.

m) Proyecto de ley

La Dirección del Consejo Universitario remite el memorando CU-D-09-08-475, dirigido al Lic. Héctor Monestel Herrera, mediante el cual se le informa que, con anuencia del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas y por las importantes actividades relacionadas con el tema en que él ha venido participando, se le nombra como coordinador de la Comisión Especial que estudia el proyecto *Ley de Territorios Costeros Comunitarios*, en sustitución del Dr. Rodríguez.

n) Pases a comisiones

• Comisión de Reglamentos

Solicitud de interpretación del artículo 47, inciso e) del Reglamento de Régimen Académico.

• Comisión de Administración y Presupuesto

Analizar los acuerdos del Consejo Universitario de las sesiones N.º 3144, artículo 2, inciso b), del 21 de noviembre de 1984, y N.º 3160, artículo 14, del 26 de febrero de 1985, en relación con la actualización del perfil de cargo de Jefatura Administrativa, con la finalidad de que no haya contradicción entre lo que establece el acuerdo del Consejo Universitario en sesión N.º 3160, artículo 14, del 26 de febrero de 1985, y el actual Manual de Puestos.

• Comisión de Asuntos Jurídicos

Reglamento a la *Ley de Pesca y Acuicultura*, Ley N.º 8436.

LA M.L. IVONNE ROBLES comenta que están en discusión los informes presentados y le da la palabra al Dr. Oldemar Rodríguez.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece y aclara que el punto m) donde él le traslada al Lic. Héctor Monestel una comisión, parece que no queda claro la palabra, por lo que aclara que “él” se refiere al Lic. Héctor Monestel.

LA M.L. IVONNE ROBLES señala que está dirigido al Lic. Héctor Monestel.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ aclara que el Lic. Héctor Monestel, es quien ha realizado importantes actividades en torno a las cuestiones costeras, “por eso” es que se va hacer cargo de la Comisión.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS agradece y comenta en relación con la solicitud de apoyo de la Asociación de Desarrollo de Matapalo, que conoce que un grupo de personas en la Universidad junto, con personas externas, plantearon su criterio a la Asamblea Legislativa, en relación con este tema, particularmente el grupo “Un llamado urgente por el país”; es decir, donde se remitió las observaciones.

Comenta que la Sra. Yamileth Astorga, el Sr. Gustavo Gutiérrez, otras personas de la Universidad, Nicolás Boeglyn, conocen bien sobre esta temática. Le gustaría que la Dirección, pudiera informar si este tema ha llegado a consulta ya que es un tema muy delicado, y si ha llegado a consulta al Consejo Universitario, agrega que no tiene referencia de eso, pero está muy relacionado con el punto del proyecto de *Ley de Territorios Costeros Comunitarios*.

Expresa que hace unas semanas se inauguró el Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBIOT) y el Consejo Universitario tuvo referencia de esta iniciativa. Sin embargo, le llamó la atención que no hubiesen recibido ninguna invitación para la inauguración, sobre todo, tratándose de una iniciativa apoyada por el CONARE y por la Universidad de Costa Rica, donde una profesora es representante ahí; además, porque está muy vinculado con las políticas institucionales, y corresponde al Consejo Universitario formular y, a la vez, dar seguimiento.

Sugiere que se invite a la Directora del CENIBIOT al plenario, para que explique los alcances de ese centro, ya que le parece que es bueno, que el Consejo Universitario esté informado al respecto, sobre el aporte que se espera dar a la comunidad nacional de esta iniciativa

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ se refiere al comentario señalado por el Dr. Luis Bernardo Villalobos, y comenta que el Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBIOT), es un proyecto que, en perspectiva es importante, porque surge como una donación que realizó la Unión Europea de 12.000.000 de euros. Al principio, tuvo una historia bastante compleja, ya que si no fuera por la Universidad de Costa Rica, que lo sostiene, no se hubiera podido desarrollar.

Agrega que la Sra. Marta Valdez ha hecho un trabajo extraordinario, porque muchos de estos proyectos fallan y la Unión Europea, que en diferentes momentos quiso retirar el dinero, no lo pudo hacer, porque logró una ejecución del 97% de los fondos.

Comenta que el día de la inauguración, algunos en CONARE estaban bastante molestos, por cómo se dio el proceso y rememora que es un proyecto nacional de gobierno en el que las universidades están involucradas; y uno de los convenios lo lograron sacar y al final del proceso, se traslada a las universidades; al final de cinco años.

Explica que en la invitación no aparece CONARE invitando, y debería aparecer; se reclamó, porque tampoco aparece el Consejo Universitario.

Recomienda que se visite el CENIBIOT, y solicitarle a la Sra. Marta Valdez que les atienda, para que vean lo que significa esas instalaciones, y les da también una muestra del trabajo que ella hizo en la Oficina Ejecutora de Planificación Universitaria, y tiene el apoyo, pues contrató un especialista mexicano que está como segundo abordó.

Comenta que le parece importante ir, más bien, para conocer ese espacio.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS agradece a la señora Rectora la aclaración. Está de acuerdo en solicitarle a la Sra. Marta Valdez que los invite.

Reconoce el trabajo que ha realizado la Sra. Marta Valdez y expresa la importancia de que se esté pendiente del aporte a estas iniciativas, ya que merece ser reconocido por las autoridades gubernamentales, y es en ese sentido que ha llamado la atención.

LA M.L. IVONNE ROBLES contesta que en relación con la pregunta que realizó el Dr. Luis Bernardo Villalobos, quiere recordar que ya mencionó en otros informes de dirección, el proyecto de ley correspondiente N° 17383 está en estudio y el coordinador de la comisión es el Lic. Héctor Monestel.

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

▪ Juegos Deportivos Universitarios JUNCOS

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA saluda y la vez informa de dos actividades. Cuenta que en representación del Consejo, por solicitud de la M.L. Ivonne Robles, asistió a la inauguración de JUNCOS. Sugiere que se les envíe una felicitación al M.L. Carlos Villalobos y a todo el equipo que trabajó en las justas deportivas.

Expresa que fue una inauguración muy bella, con un acto artístico por parte de los estudiantes. Comenta que le parece que es una de las actividades que hermana mucho a los estudiantes. Agrega que en la Universidad no es solo lo académico, sino que en una formación integral que se requiere desarrollar todos los aspectos, en este caso, el deportivo es una parte, sobre todo con los datos que hay acerca de salud por la falta de ejercicio.

• Comisión de Asuntos Jurídicos

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA refiere que la Comisión de Asuntos Jurídicos - la M.Sc Mariana Chaves, el Ing. Fernando Silesky y su persona- quiere hacer extensiva una invitación para que el próximo miércoles 2 de setiembre, a las 3:00 p. m., observen un video del caso que se llevó de un estudiante de posgrado.

Sugiere que la invitación, en coordinación con la señora Floria Durán, se amplíe no solo a los miembros, sino a algunos de los analistas, quienes también se pueden enriquecer mucho con este trabajo. Explica que el video fue revisado por dos de los analistas que están en la comisión, y sugieren que se vea completo.

- **Aniversario de la Sede del Atlántico**

LA M.Sc. MARIANA CHAVES saluda e informa que el 25 de agosto se celebró el 38 aniversario de la Sede del Atlántico. En la actividad participaron miembros de la sede: profesores, administrativos, estudiantes y miembros de la comunidad.

Manifiesta que fue un acto muy emotivo, donde se hizo alusión a ese 38 aniversario de la creación de la Sede del Atlántico, y felicita a la sede por esa actividad de conmemoración de su creación.

- **Recinto de Golfito**

LA M.Sc. MARIANA CHAVES expone que, el viernes 28 de agosto, estuvo en Ciudad Neily, en la inauguración de la licenciatura de la carrera de Enfermería, carrera compartida con la UNED.

Comenta que fue muy interesante la participación y explica que la carrera está en Golfito, pero algunas clases se dan Ciudad Neilly, en la UNED.

También, se inauguró un laboratorio de Biología, necesario para la carrera de Enfermería, y estuvo presente tanto el Rector de la UNED como el de la UNA, también la señora Libia Herrero y, en general, todas las personas que trabajan con la carrera, así como estudiantes.

Indica que fue un acto muy emotivo, en donde el Rector de la UNED hacía énfasis en que era una carrera de la Universidad de Costa Rica, que se estaba dando con la UNED.

Él hizo ese reconocimiento a la Universidad de Costa Rica y se puso en la mayor disposición de seguir colaborando, etc.

Reitera que, en general, fue muy emotiva; los estudiantes estaban muy contentos con el apoyo que se está dando.

Destaca que esa articulación entre dos universidades está funcionando en Ciudad Neilly y que, realmente, se ven los esfuerzos para que la carrera salga adelante.

Hace notar una felicitación a la señora Flor Garita, quien ha puesto mucho empeño, y a la señora Yamileth Gutiérrez, quien es la coordinadora de la carrera; ella es profesional en Enfermería, y se ha dedicado y ha hecho una gran labor en coordinación, porque hay una contraparte con la UNED.

Expresa que se ven como resultados; muchachos muy entusiasmados y estaban presentes miembros del Hospital de Ciudad Neily, Coto Brus y Golfito. Comparte que solicitaron maestría y más opciones para el personal de salud en el área. Reitera que fue una actividad concurrida.

Exterioriza que quiere dejar patente la felicitación a la señora Yamileth Gutiérrez, quien ha hecho un esfuerzo en esta actividad, y estuvo en el primer ciclo a tiempo completo en la Escuela de Enfermería, coordinando, con muy buenos resultados, ya tienen la promoción para el año entrante.

- **Jornadas sobre delitos informáticos y ciberseguridad**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ saluda e informa que el Programa de Sociedad de la Informática y Conocimiento (PROSIC) inicia las jornadas de análisis sobre delitos informáticos y ciberseguridad; a las 4 p.m. en la Ciudad de la Investigación, es la inauguración y la mesa redonda, en la cual va participar en una conferencia de conceptualización de la ciberseguridad; asimismo, extiende la invitación.

- **Instalaciones deportivas de la UCR**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ informa que un grupo de colegas de Sabanilla le solicitaron que le hiciera un llamado a la Dra. Yamileth González sobre un asunto, y es que frente a las instalaciones deportivas de la UCR no hay acera; hay acera en todo el camino, excepto en la parte que es de la UCR, lo que esta causando un caos vial impresionante, que han querido atropellar a varias personas, porque tienen que salirse, aparentemente, a la calle.

Expresa que le han solicitado que llame la atención, a ver si tal vez se pudiera hacer algo, pues se hace un caos vial, porque la gente empieza a tirarse a la calle para poder pasar.

Comenta que también le solicitan, a nombre de la Universidad de Costa Rica, un semáforo peatonal frente a las instalaciones deportivas de la UCR. Afirma que sí amerita, porque hay muchos estudiantes y público en general que van a caminar y pasan por la Ciudad de la Investigación. Indica que lo quería comentar para ver si lo toman en cuenta, por lo que agradece.

- **Gira a la Zona Sur**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL da los buenos días, y se refiere a la visita que realizó el fin de semana anterior a la Zona Sur.

Manifiesta su satisfacción con respecto al informe que brinda la M.Sc Mariana Chaves, con respecto a la apertura de la carrera de Enfermería en la zona Sur, en donde la intervención de la UCR, por medio del recinto, es parte principal.

Expone que esto reafirma la pertinencia de la presencia de la Universidad de Costa Rica en la zona y de la coordinación interuniversitaria para satisfacer las demandas académicas no solo en Enfermería y en salud, sino, también, en todo lo que está planteándose en esa zona, para que sirva como motivación e insumo esta iniciativa, para que la Comisión de Política Académica, que ya está estudiando el estatus jurídico de los recintos en nuestro *Estatuto Orgánico* y que tiene que ver con la propuesta que hizo un grupo del personal del recinto, para que se abra este debate sobre ese estatus jurídico en la perspectiva de la constitución de una sede de la Universidad de Costa Rica en esa zona.

Reitera que el informe que brinda la M.Sc Mariana Chaves es muy alentador, y que espera se siga por esa ruta.

Asimismo, aprovecha la oportunidad para reiterarle especialmente a la señora Rectora, quien estuvo en el Recinto el viernes por la tarde, ya que hablaron con él varios

compañeros y compañeras trabajadoras; lo planteado de un documento que habían realizado sobre algunas situaciones de carácter laboral administrativo.

Comenta que le informaron que la situación sigue siendo un poco delicada; no desea entrar en detalles, porque no le parece necesario, pero sí reiterarle a la Rectora la necesidad de atender esa situación, e incluso le consta que el Sindicato está realizando las gestiones correspondientes.

Considera urgente atender esta situación, porque le parece que hay un conflicto laboral, e indica que, tal vez, atendiéndolo y dialogando podría evitarse. Expresa que está en la mejor disposición de coadyuvar en ese sentido. Aclara que no es estricto que le atienda la solicitud de audiencia de reunirse para tratar esos asuntos, si ya el Sindicato está tratando lo que le corresponde. Sin embargo, le parece importante la disposición para coadyuvar en ese proceso, en la medida en que lo requiera, y exterioriza que efectivamente, para que se eviten conflictos mayores.

Como parte de la visita a la Zona Sur, informa que asistió no como observador, sino como miembro de la Comisión Especial que se acordó en ese órgano particularmente sobre el Proyecto Hidroeléctrico El Diquis, al segundo encuentro de las comunidades indígenas, y no indígenas de toda la Zona Sur, que se reunieron en Rey Curré.

Exterioriza que, a veces, se siente angustiado por la demanda social, porque, efectivamente, la cantidad de problemas y de conflictos sociales, de agresiones a las comunidades, naturaleza y al ambiente, son prácticamente interminables, y una vez más se ventiló una agenda muy amplia, además de la del proyecto El Diquis, cómo los desalojos poblacionales, los proyectos de marina en esa zona, el desarrollo inmobiliario acelerado e irracional, con ausencia de planes reguladores óptimos, etc., en todas estas zonas costeras del sur, los proyectos de granjas atuneras; parece que hay una controversia e impacto ambiental serio.

Explica que es una especie de demanda social; como miembro del Consejo, siente que hay una especie de angustia y de necesidad de apoyo de la universidad.

Agrega que la Universidad, en ese sentido, es un referente, y opina que no se trata de meterse en todo, porque no daría abasto, pero le parece que la discusión del tema del desarrollo de las zonas costeras es un tema general, nacional, etc.

Opina que podrían coadyuvar mucho en el análisis y en las orientaciones para estas situaciones tan conflictivas, pero cree que vuelve a lo que motivó este informe.

Considera que vuelve a poner en vigencia y en pertinencia la presencia de la Universidad de Costa Rica, por medio del Recinto de Golfito, ya que mucho podría encauzarse en los planes sustantivos de la Universidad, por medio de la docencia, investigación y de la acción social; que ya se viene haciendo, pero cree que con un estatus y con una consolidación de ese Recinto, se podría hacer un aporte más significativo a todas las situaciones comunales y ambientales de la zona.

**** A las nueve horas y veinte minutos, el Sr. Carlos Alberto Campos sale de la sala de sesiones. ****

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta y se refiere a lo expresado por el Lic. Héctor Monestel; opina que tiene razón de que hay que ponerle una atención especial a Golfito, ya que tenía planificado asistir la semana pasada a Golfito, pero que por razones personales no lo pudo hacer, por que la próxima semana está planificando una visita, para discutir con todas las personas, y tratar de ver si encuentran una salida.

Cree que será posible, ya que han vislumbrado algunas cosas y espera que les permita encontrar la armonía que debe existir siempre en las labores universitarias, aunque haya discrepancias y diferencias de perspectivas.

Afirma que, sin duda, siempre ha estado convencida de la importancia de la presencia de la Universidad de Costa Rica en la zona Sur y por eso ha propiciado la creación del recinto, e incluso sabiendo que había más de 1500 estudiantes que hacían examen de admisión, lo ganaban, pero solo dos podrían trasladarse para empezar.

Sin embargo, frente a muchas otras demandas de las comunidades, indica que las carreras que se están dando son: Turismo Ecológico, Informática Empresarial, los que responden a eso, y ahora Enfermería en alianza con la UNED, también, ha llegado a ser muy aplaudida.

**** A las nueve horas y treinta y dos minutos, el Sr. Carlos Alberto Campos entra en la sala de sesiones. ****

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL agradece y comenta que se olvidó referirse dentro del informe a que unos de los problemas más candentes en este momento es la *Ley de autonomía de los pueblos indígenas*. En la actividad, estuvieron representantes de las comunidades indígenas, ya que se sabe que vienen en una jornada de más de 15 años intentando ese reconocimiento. Cuenta que hay una concentración y movilización de comunidades indígenas en la Asamblea Legislativa, que, precisamente, vienen a exigir el trámite de la *Ley de Autonomía*, ya que siempre ha habido argumentos y artificios para ir la relegando y postergando, y el propósito es que el Gobierno y la Asamblea Legislativa sean los que discutan esto cuanto antes.

Por otra parte, manifiesta que el SINDEU solicita audiencia para el asunto del presupuesto, para ver si se puede abrir un espacio para la M.Sc Rosmery Gómez.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de la M.Sc. Mariana Chaves para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES solicita retirar el permiso, dado a la importancia de lo que se está discutiendo en el Consejo en ese momento, por tanto, considera importante quedarse, en lugar de trasladarse a la Sede de Occidente.

LA M.L. IVONNE ROBLES en discusión la propuesta por la M.Sc Mariana Chaves, inmediatamente somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con la petición de la M.Sc. Mariana Chaves, retirar de la agenda el permiso.

ARTÍCULO 4

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, propone una ampliación de agenda y una modificación en el orden del día.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la ampliación del tiempo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto el Consejo Universitario ACUERDA ampliar y modificar el orden del día para, primero, recibir a la Srta. Cristina Barboza, Presidenta, y al Sr. Isaac Naranjo, Tesorero, de la Federación de Estudiantes; después, a la M.Sc. Rosemary Gómez, Secretaria General del SINDEU, y, posteriormente, conocer las propuestas de pronunciamiento en torno a la situación de la negociación del FEES.

***** A las nueve horas y treinta minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

A las diez horas y tres minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González. ****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe a la Srta. Cristina Barboza, Presidenta, y al Sr. Isaac Naranjo, Tesorero, de la Federación de Estudiantes, quienes se refieren a la negociación del FEES.

SRITA. CRISTINA BARBOZA: –Nosotros queremos agradecerles por recibirnos para explicarles nuestra preocupación en relación con el tema del presupuesto universitario y, en general, con el presupuesto asignado a la educación pública.

Para ninguno de nosotros es un secreto que hemos estado viviendo un proceso de desfinanciamiento en los últimos 30 años, desde la aplicación de los programas de ajuste estructural en este país, y nos preocupa las consecuencias que esto pueda tener para la Universidad.

Personalmente, en los últimos 6 años de mi vida, desde que estoy en la Universidad, he observado lo que significa ese proceso de desfinanciamiento de la educación y aquí, en la Federación, lo puedo observar cada semestre, cuando llega un estudiante o grupo de estudiantes a pedir más cupos o cuando, a fin de año, llegan grupos de estudiantes y reclaman su derecho de llevar cursos de verano; también, cada vez que llegan compañeros y compañeras de programas culturales y deportivos autofinanciados en la Universidad de Costa Rica que tienen problemas con las becas o las residencias cada vez que en las unidades deportivas y culturales se cierran programas; por ejemplo, el club de natación, el club de waterpolo; todos estos problemas se dan por falta de presupuesto.

Ahora que estoy haciendo mi externado clínico, he podido observar cómo se cierran los programas de acción social. Hace cinco años, cuando venían niños con gran cantidad de caries, se les podía curar y dejarlos sin ningún problema de enfermedades bucales y ahora solamente les podemos poner fluor y enviarlos a sus casas con todas esas infecciones.

Ese es un poco el proceso de desfinanciamiento, esa es la traducción de ese proceso aquí en la Universidad. A nosotros nos preocupa la posición que debe tomar este Consejo Universitario. Me da la impresión de que no es casualidad que el sector estudiantil y el administrativo coincidan en sus planteamientos y que también sean los que están en minoría en relación con el tema del presupuesto universitario.

Hay un proceso grande de interinazgo dentro de la Universidad que también es sinónimo del desfinanciamiento. Yo deseo apelar a su conciencia; ustedes, aquí, todos son catedráticos; mientras que los que están sufriendo más este proceso de desfinanciamiento son los estudiantes y el sector más popular de los trabajadores y las trabajadoras dentro de la Universidad.

Nos parece que el Gobierno nos está tendiendo una trampa y nosotros estamos cayendo en ella, y ustedes son los que tienen que escoger de qué lado están: si van a defender los derechos a una educación cada vez más inclusiva y de calidad, si van a estar de lado de los estudiantes, si van a estar del lado de los administrativos, de los trabajadores y de las trabajadoras, o si vamos a tener que enfrentarnos en la calle, en donde ustedes estarían defendiendo la propuesta del Gobierno.

A mí me parece que nosotros, como estudiantes, siempre hemos cumplido con la responsabilidad histórica de defender la educación pública, pasando por la defensa del presupuesto universitario y el presupuesto de la educación pública en general.

A nosotros nos preocupa lo que se decida hoy, porque la comunidad estudiantil, así como la comunidad universitaria tenemos memoria y recordamos a todos aquellos diputados que votaron el “Combo ICE”, que hoy están buscando de nuevo un chance en el escenario político; así vamos a recordar a este Consejo Universitario, así vamos a recordar la posición que están tomando ustedes hoy con respecto al tema del presupuesto universitario, porque ustedes están siendo ahora cómplices pasivos de una propuesta neoliberal, de una propuesta que está presentando el Gobierno y a nosotros eso nos parece; siempre había sido una diferencia que se había hecho en esta Universidad.

Nosotros hemos tenido grandes luchas y grandes triunfos a través del año; hemos sentido el crecimiento de la politización de todos y cada uno de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, que están dispuestos a luchar por un mejor presupuesto para la educación pública y no solo por un mejor presupuesto para la Universidad.

A nosotros nos preocupa grandemente el hecho de que ustedes están negando esa responsabilidad histórica que los administrativos, el Sindicato, la Federación y los estudiantes hemos tenido, de sacar la cara por la Universidad de Costa Rica, por defender lo que a nosotros nos parece que es un derecho.

Quiero decirles que ustedes son ahora los responsables de las consecuencias que esa disminución real del presupuesto pueda tener dentro de la Universidad. Ustedes van a ser recordados por nosotros, por el movimiento estudiantil y por la comunidad universitaria, por lo que vayan a votar hoy y por las decisiones que vayan a tomar mañana.

Nosotros estamos organizando una movilización, junto con el Sindicato de Empleados de la Universidad, el movimiento estudiantil y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, para exigirle, nuevamente, el presupuesto al Gobierno y ustedes deben escoger si van a estar con nosotros o si van a estar defendiendo la propuesta del Gobierno del otro lado de la calle.

SR. ISAAC NARANJO: –Buenos días, para secundar lo que dijo mi compañera Cristina Barboza; señoras y señores del Consejo Universitario, yo creo que aquí hay que aclarar algo puntual, de primera entrada, y es que lo que está haciendo el Gobierno es aplicando el Plan Escudo en las universidades públicas. Ustedes, como miembros de este Consejo, que se deben a los estudiantes, porque si no hay estudiantes, no existiría esta Universidad, no pueden votar una propuesta que esté a favor del Gobierno, a favor de defender el Plan Escudo que está proponiendo la gente de “los Arias”. No es posible que este Consejo se manifieste de esa manera; ustedes deberían estar al servicio de los sectores más sensibles de esta Universidad. Ese presupuesto que nosotros exigimos que se aumente, no es solo para que se financien los proyectos de investigación o la Universidad paralela que tiene CONARE: por favor; es para los sectores más sensibles, para becas, para residencias y las sedes regionales.

Mi compañera Cristina habló mucho sobre el desfinanciamiento que hay para los sectores culturales que tiene esta Universidad en la sede Rodrigo Facio, pero las sedes

regionales; por favor; no tienen edificios decentes, un ejemplo de ello es la Sede de Puntarenas, donde se crea un edificio que está pésimamente planificado y se inunda a cada rato, donde hay gran cantidad de profesores interinos y se da una gran falta de cupos. Ustedes van a votar para que el presupuesto se recorte aún más; disculpen, pero eso es estar de acuerdo con la política neoliberal que defiende el Gobierno en este momento y la Universidad de Costa Rica debería diferenciarse de esa política. Por favor, está en sus manos salir a la calle para defender eso, por un 24 por ciento y no el 17 por ciento que se envió en la última propuesta de CONARE: por favor; eso es ridículo.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece la exposición e inmediatamente cede la palabra a los miembros del plenario.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS manifiesta que desea agregar algo al tema de becas. Hoy, se está llevando a cabo la segunda Asamblea Nacional de Becas; dentro de pronto, los compañeros y las compañeras se van a hacer presentes en las afueras del edificio donde se ubica el Consejo Universitario.

Por otra parte, menciona que desea reiterar lo mencionado en la sesión anterior: el movimiento estudiantil ha preparado una propuesta de modificación al sistema de becas que, de ser aprobada por el Consejo Universitario, va a mejorar en gran manera las condiciones de los estudiantes; en este caso, también van a tomar muy en cuenta la posición de cada uno de los miembros del plenario. De aprobarse esta propuesta, implicaría una mayor inversión en lo relacionado con el sistema de becas, que aunque tiene aspectos positivos, creen que puede mejorar en mucho, pero todo lo que se quiera proponer alrededor de una mejora al Reglamento para los y las estudiantes, requiere de mayor presupuesto.

Reitere lo mencionado por su persona en la sesión anterior: no es estar orgullosos y felices de que hay gran cantidad de superávit, no es estar orgullosos y felices porque hay que buscar más en este momento y espera que el Consejo Universitario se pronuncie a favor de rechazar la propuesta, o sea, la imposición que ha hecho el Gobierno, y luchar por un mejor presupuesto en el escenario que sea.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta su coincidencia y respaldo a los planteamientos de la Federación de Estudiantes, exteriorizados por la Srta. Cristina Barboza y el Sr. Isaac Naranjo, por lo que cuentan con su respaldo.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece a los representantes estudiantiles por haberles acompañado.

**** A las diez horas y diez y siete minutos, la Sra. Rosemary Gómez y el Sr. Juan Elías Acuña, entran en la sala de sesiones. ****

ARTICULO 6

El Consejo Universitario recibe a la M.Sc. Rosemary Gómez, Secretaria General del SINDEU, quien se refiere a la situación de la negociación del FEES. La acompaña el Sr. Juan Elías Acuña, Secretario General Adjunto.

SRA. ROSEMARY GÓMEZ: –Buenos días, estimados miembros del Consejo Universitario, saludos a nuestra Rectora, es un placer que nos estén recibiendo.

A nombre del Sindicato, les comunico que tenemos gran interés en exponer nuestra posición sobre la actual negociación del FEES. Nos reunimos los sindicatos de las cuatro universidades y sacamos un pronunciamiento en contra de la posición que está teniendo el CONARE con respecto a aprobar el presupuesto que el Gobierno está asignando al FEES.

Nos sentimos sumamente preocupados, pensando en nuestra institución y en el compromiso que tenemos con nuestra sociedad, donde las universidades juegan un papel preponderante en el desarrollo de la sociedad. Consideramos que la posición del CONARE aprueba lo que el Gobierno quiere y esto significa quitarle al Gobierno la responsabilidad que tiene de financiar la educación superior, o sea, es decirle al Gobierno que aceptamos que el proyecto educativo no es fundamental, sino que son fundamentales otros proyectos en los cuales la educación no está incluida.

Otro elemento que nos preocupa es que la decisión de la aprobación del FEES no debe ser únicamente de los rectores, es una decisión que debe ser compartida con las distintas instancias de cada universidad estatal, por ser una decisión de gran impacto para nuestra sociedad, así como para la propia institución, y debe ser acompañada, analizada y debatida dentro de las instancias democráticas que existen en nuestra institución.

Por otra parte, consideramos que sería un pésimo precedente para la Universidad de Costa Rica el que se apruebe dicha propuesta, ya que eso significaría no defender los ideales y los derechos que nuestro pueblo espera que la Universidad se comprometa a defender, en cuanto a una educación de equidad, igualdad y calidad; por eso, hoy la idea de nosotros como Sindicato es la de solicitar, en el marco del respeto, a doña Yamileth González, que no firme el convenio. No hay por qué sentir temor de que una universidad se pronuncie en contra de las políticas emitidas por el Gobierno, ya que cuenta con el respaldo de los trabajadores y las trabajadoras para luchar por un presupuesto justo e igual. Le pedimos al Consejo Universitario que reconsidere la posición y que esto sea una lucha en conjunto, que defendamos no solamente lo que corresponde a la educación con calidad, sino, también, nuestra propia autonomía universitaria, porque la firma en sí misma significa que nos sometemos a todos los mandatos que el Gobierno dicte, sea cual sea la fracción que esté en el poder.

Nosotros también pedimos medidas de movilización, y ustedes saben que dentro de ese marco de respeto, igual que la Federación de Estudiantes, estaremos dando la lucha, acompañándolos para alcanzar ese logro que es muy importante y que es el sentir de la comunidad universitaria, pero, también, no es conveniente dejar a nuestra Rectora con una decisión tan delicada, en una firma, solamente en una decisión propia de ella como Rectora, sino que debe pronunciarse la Institución como tal.

SR. JUAN ELÍAS ACUÑA: –Gracias, buenos días a todos y todas, para ampliar lo mencionado por la Sra. Rosemary Gómez, el SINDEU tiene un criterio independiente, y, en este caso, coincide con el criterio de la FEUCR, o sea, que discrepamos del acuerdo, hasta donde conocemos, de CONARE, básicamente, porque, aparte de los números, aparte de la discrepancia sobre lo que resulta en términos del crecimiento, de lo cual ya hicimos llegar un oficio la semana pasada a la Sra. Rectora, hay una figura dentro de esa propuesta que es el endeudamiento externo, el cual, independientemente del monto para nosotros, es grave que se dé pie a esto; repito, independientemente del monto, porque la práctica ha sido que eso viene condicionado a, y de algún modo pondría en peligro el concepto de autonomía universitaria.

Por otra parte, teniendo como referencia el acuerdo del Consejo Universitario tomado en junio del presente año, nos parece que se están dejando de lado dos situaciones bastante delicadas y que, hasta donde sabemos, se omiten en la propuesta de Gobierno y en el acuerdo de CONARE, en el sentido del aseguramiento del plan quinquenal y el acordar un financiamiento por un año, dejando de lado, incluso, la posibilidad de que para el 2010 se emita lo que normalmente se conoce como correctivos; eso pondría en peligro, a corto plazo, el financiamiento de la Institución.

El viernes pasado, la señora Rectora hizo un comunicado a través de un medio electrónico, donde señala que en el caso de la Universidad de Costa Rica, el desenlace económico, sería favorable. Independientemente de que así fuera, para nosotros, incluso no se trata de lo que sucede en la Universidad de Costa Rica hoy, y si es como la señora Rectora lo señala, está bien; por supuesto que no deja de ser satisfactorio, pero no estamos hablando únicamente del corto plazo y de la Universidad de Costa Rica, estamos hablando de que incluso el convenio, hasta donde lo conocemos, dejaría un piso para la negociación del próximo plan quinquenal bajo y, de algún modo, también nos parece discriminatorio en relación con las otras universidades, que aparte de la información que la señora Rectora puso a circular, tenemos la referencia de las organizaciones laborales de las otras universidades que señalan una aceptación negativa para esas otras instituciones y que, de algún modo, nos parece que el Gobierno, al hacer eso, se juega la carta de dividirnos, de dividir la lucha que pudiera dar la Universidad de Costa Rica como la más grande, en términos de estudiantes, trabajadores y trabajadoras, porque no salimos entre comillas “afectados”, por lo menos en el corto plazo.

Para nosotros, en el acuerdo del Consejo Universitario, tomado en junio, existen dos aspectos que prevalecen: la información y la preparación de la comunidad universitaria para la lucha por el presupuesto, pero no en los términos simples en que cualquiera normalmente lo entiende, o sea, viéndolo desde la óptica de salarios y becas, que son muy válidos, sino desde la perspectiva de futuro de la Universidad. Estamos hablando de que el plan quinquenal se pondría sobre un piso bajo y los que van a salir más afectados son los jóvenes, los hombres y las mujeres que hoy están en secundaria, con la expectativa de ingresar a esta o a cualquiera de las otras universidades públicas, que ya ni siquiera son cuatro, sino cinco, al margen de que la otra ahora no está cubierta por el FEES. De manera que, como SINDEU, tenemos una posición independiente, felizmente coincidente con la que mantiene la FEUCR y con la que entendemos que parte del Consejo Universitario también tiene, y es en el sentido de rechazar la propuesta del Gobierno, la cual nos parece una imposición y no una negociación. Instar al paro activo como una de las primeras medidas para preparar una defensa, que, por lo demás, es digna. No creemos que haya temor ni reparo en defender a la Universidad en todos los

campos, porque, evidentemente, hay en el bagaje de la Universidad capacidad para defender, técnicamente, la propuesta original del 24 por ciento en todos los ámbitos.

Nos sentimos parte de un gran trabajo que a lo largo de los años ha hecho la Institución y que nos da moral para defender no solo su presente, sino su futuro.

Nuestra posición está en defensa de la autonomía de la Universidad de hoy, de cara a los próximos cinco años y de cara a un período mucho más extenso.

Eso sería lo que queríamos señalar; no pretendemos ser economistas, pero deseamos dejar claro que de parte de la organización titular de la *Convención Colectiva de Trabajo* lo entendemos como una obligación, y no lo digo en términos negativos, una obligación que a mucho orgullo vamos a mantener. Instamos al Consejo Universitario, a sus integrantes, a hacerlo desde su instancia, a su nivel, ya que nosotros lo vamos a hacer como organización independiente y titular de la *Convención Colectiva de Trabajo*.

SRA ROSEMARY GÓMEZ: –Solo quería agregar que somos conocedores de la posición de la Dra. Yamileth González en la comisión de CONARE, que es la única rectora que tuvo planteamientos cuestionables, y eso lo reconocen los otros sindicatos; dentro de ese marco, quisiéramos pedir que así como tuvo esa actitud, ahora, también, con el apoyo del Consejo Universitario, haga un planteamiento para que no se firme este acuerdo.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece a la Sra. Rosemary Gómez y al Sr. Juan Elías Acuña por la exposición. Seguidamente, cede la palabra a los miembros del plenario.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que hay momentos en la vida en los que no se puede ser medias tintas; por ejemplo, cuando uno acepta casarse, no acepta casarse bajo protesta, a menos que el suegro lo lleve con un revólver, y en el caso en discusión, se acepta casarse con el Gobierno o no acepta; eso es claro.

Agrega que hay decisiones en la vida que son binarias y esta es una de ellas; a pesar de que la propuesta del Dr. Alberto Cortés es clara, tiene contradicciones importantes; por ejemplo dice: *Aceptar bajo protesta (...)*, reitera que esta frase es una decoración para sentirse un poco mejor; (...) *que implica un crecimiento real de un 10 por ciento (...)*, esa es la primera falacia, porque sería de plano aceptar una nueva imposición del Gobierno; se dice el FEES del año pasado fue de 196.000 millones de colones, cuando en realidad fue de 204.000; primera falacia, en realidad se estaría dando un crecimiento de un cuatro por ciento. La segunda gran falacia es convocar a una jornada nacional por un presupuesto mínimo de un 8% del PIB. Cuestiona cómo es posible que en el punto dos se pretenda protestar por el 8% del PIB, si en el punto uno, de plano, se está aceptando que la inversión en educación baje del 6% al 5%; eso es lo que está sucediendo, por lo que recomienda mantener el punto uno y eliminar el resto, porque se estaría aceptando que la inversión para la educación baje de plano. Pregunta, cómo se va a ir a protestar luego para que suba si al principio aceptaron que de una vez baje. Enfatiza que es necesario tener posiciones claras.

Seguidamente, manifiesta su apoyo al SINDEU y a la FEUCR; además, desea retomar lo mencionado por la Sra. Secretaria General del Sindicato, con respecto al desempeño de la Sra. Rectora, punto en el que considera que muchas personas se han confundido, ya que la actuación de la Sra. Rectora de la Universidad de Costa Rica fue

muy loable; fue la única rectora que realmente se plantó ante el Gobierno, lo que pasa es que es muy difícil cuando uno llega y se topa contra un muro.

Además, considera que se están confundiendo las cosas, porque él está dispuesto a darle el aval a la actuación de la señora Rectora porque logró cosas muy importantes; entre ellas, que los Fondos del Sistema bajaran de una manera importante y la creación de salvaguardias en caso de que la inflación crezca, o sea, ella logró cosas importantes en esa negociación, pero de darle el aval a la Sra. Rectora a aceptar la imposición del Gobierno, hay una distancia importante; no es lo mismo.

Por otra parte, expresa que siente que el Consejo Universitario está un poco confundido, por lo que propone que se avale y apoye la actuación de la señora Rectora frente al Gobierno y frente a CONARE; es más, ella planteó la posibilidad de salir de CONARE, y con gusto avala eso y apoya la actitud muy universitaria que ha tenido y se tenga mucho cuidado con aceptar la propuesta del Gobierno; entre ambas cosas, hay mucha distancia. Siente que el Consejo Universitario está confundiendo ambas cosas.

Además, estima que la propuesta del Dr. Alberto Cortés confunde un poco, porque tiene implícito el apoyo a las acciones de la señora Rectora, con lo que está de acuerdo, pero eso no implica apoyar la propuesta del Gobierno; por eso apoya la propuesta presentada por el Lic. Héctor Monestel, agregándole que el Consejo Universitario respalda la actuación de la Rectora, pero que rechaza de plano la imposición del Gobierno.

LA M.L. IVONNE ROBLES cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL agradece a los compañeros y las compañeras del SINDEU por la exposición.

Seguidamente, reitera su respaldo a las posiciones y manifestaciones que han hecho los compañeros representantes de la FEUCR y la compañera representante del SINDEU.

Agrega que está presentando una propuesta para que el Consejo Universitario se pronuncie rechazando la imposición del Gobierno.

En el Consejo Universitario ha debatido, en dos o tres ocasiones sobre el tema, a raíz de los informes que ha rendido la señora Rectora; incluso le correspondió participar en un consejo de Rectoría, donde doña Yamileth González presentó el informe correspondiente. Es de esperarse que se hayan presentado diferencias de criterio y opinión, lo cual es necesario, siempre y cuando se den en un marco de respeto personal e institucional, y, desde esa perspectiva, insta a que sigan en esa iniciativa y que no caigan en una división.

Seguidamente, menciona que en la Universidad de Costa Rica y en todas las comunidades del resto de universidades públicas, hay reservas morales, argumentales y políticas para defender el presupuesto y el financiamiento de la educación superior pública, en virtud de los aportes que la Universidad de Costa Rica hace al desarrollo social del país; sin embargo, piensa de la Universidad, en esta coyuntura, no debe hacer el planteamiento en forma mezquina, pensando únicamente en su propio presupuesto, sino que se debe tender una mano y hacer un planteamiento beligerante, categórico y

claro de defensa y recuperación de todo el sistema educativo público costarricense, porque la Universidad es parte de un solo sistema, y la dislocación que produciría los términos de financiamiento del Gobierno a todo el sistema, ahondaría la brecha entre los niveles que anteceden los niveles de la educación superior; en ese sentido, opina que todos están claros.

Además, reitera el respaldo y aprovecha la oportunidad, una vez más, de instar a la señora Rectora, con todo respeto, a reconsiderar la aprobación por parte de la Universidad de Costa Rica de los términos de ese financiamiento y entrar en una línea de orientación crítica de ampliación de los términos de financiamiento y de defensa del presupuesto para la educación pública, porque está en juego la autonomía de las universidades estatales.

EL SR. PAOLO NIGRO indica que la posición de los estudiantes fue expresada el día de ayer, durante la sesión de la tarde; sin embargo, desea destacar algunos puntos.

Posteriormente, informa al plenario que hoy les acompañan representantes de las nueve sedes de la Universidad, quienes forman parte de la Asamblea Nacional de Becas, ya que para hoy está programada la segunda Asamblea Nacional.

Agrega que, en ese momento, más que nunca, las condiciones educativas y las luchas internas de la Universidad están unidas en la lucha por el presupuesto, por lo que le parece vital que adicionalmente a aprobar la reforma que han presentado algunos de los miembros del plenario del *Reglamento de Becas*, es vital que el Consejo Universitario se manifieste con una posición dura en defensa del presupuesto. La Federación de Estudiantes estima vital rechazar el acuerdo.

Seguidamente, expresa que comparte el criterio del Dr. Oldemar Rodríguez cuando plantea que aceptar con protesta algo, es al fin de cuentas aceptarlo, por lo que se estaría dando un paso atrás y aceptar una imposición del Gobierno.

Por otra parte, señala que desde ayer han insistido en reconocer las diferencias en el seno de CONARE, pero les parece lamentable que la Administración de la Universidad reproduzca este chantaje a lo interno de la Universidad. El Gobierno viene con una amenaza y la Administración en vez de denunciar la amenaza, le ha puesto el acento a resaltar las bondades, como, por ejemplo: que se pueden abrir 100 plazas y que la Universidad no se vería frenada. Le parece que lo que se tiene que decir es lo concreto: el crecimiento de esta Universidad se verá frenado durante el próximo año por aceptar esta imposición del Gobierno, por lo que insta al resto de Consejo Universitario a rechazar de plano el acuerdo, ya que es la única forma de ser consecuente con la defensa de la educación pública.

Agrega que ayer la señora Rectora afirmó que en este momento la comunidad universitaria no estaba de acuerdo con movilizarse, que no veía un clima de movilización, pero desea aclarar que desde principio de año ellos han estado insistiendo e incluso, hay acuerdos del Consejo Universitario, que van en ese sentido, en que se inicie una campaña para informar a la comunidad universitaria sobre lo que está pasando; no solo eso, sino, y personalmente ha insistido, en repetidas ocasiones, en que el diálogo no sea unilateral; no puede ser por definición. Han insistido en que se abran espacios democráticos donde se pueda discutir la propuesta, y eso, hasta hoy, el movimiento estudiantil no lo ha visto.

Seguidamente, comenta que el jueves pasado, cuando les informaron sobre el tema, se sintieron como estudiantes pintados en la pared, y le parece que no solo los estudiantes se sintieron así, porque al aceptar esta imposición, también le están pasando por encima a los acuerdos del Consejo Universitario, ya que el acuerdo tomado el 3 de junio del presente año decía expresamente: *Instar a la Rectoría a comenzar una campaña por el 8% (...) y no ha observado un solo un pronunciamiento, un volante o un foro; solamente el foro sobre financiamiento que se llevó a cabo recientemente. Se pregunta dónde está la información para el resto de la comunidad universitaria, dónde está la información para el resto del país. Le parece que la única forma de ser consecuentes con la defensa de la educación pública es comenzando a defenderla, y para eso, ellos proponen una movilización el 29 de setiembre. No creen pertinente esperar y después movilizarse. Consideran de vital importancia informar, en forma inmediata, a la comunidad universitaria y deben ser conscientes de la responsabilidad que tienen sobre sus espaldas.*

Agrega que si no es de la Universidad de Costa Rica, si no es desde el Consejo Universitario del que sale el pronunciamiento y si no es desde las instancias democráticas de la Universidad que sale la campaña en defensa de la educación pública, no va a salir de ningún lado, por lo que es necesario ser consecuentes; estima importante que desde ya se inicie la campaña para el 29 de setiembre.

Seguidamente, insta al Consejo Universitario y a la Administración a que declaren el 29 de setiembre un día de lucha, un día de reflexión del presupuesto y que salgan a las calles a exigir un derecho, a decirle al Gobierno que es el responsable de todas las personas que se están quedando por fuera de la educación, que salgan a las calles a defender a la Universidad, que es la que los tienen ahí en este momento.

Además, destaca que si desean representar a la Universidad, si consideran que el Consejo Universitario está representando efectivamente los intereses de la Universidad, es necesario salir a rechazar, de plano, esta negociación y convocar para el 29 de setiembre.

Finalmente, destaca la responsabilidad histórica que pesa sobre ellos; no pueden dejar de tomar esa decisión; hay decisiones en la vida que son binarias, tal y como lo mencionó el Dr. Oldemar Rodríguez; le parece que aceptar bajo propuesta es una contradicción enorme.

LA SRITA. CRISTINA BARBOZA manifiesta que desea hacer una corta intervención, para indicarles a los señores y señoras miembros del plenario y a la señora Rectora que no tienen por qué tener miedo. Si algo ha aprendido ella, desde que está en la Federación de Estudiantes, es que no hay nada a qué tenerle miedo y mucho menos al Gobierno, junto con los medios de comunicación.

Agrega que si deciden pelear, van a estar peleando hombro a hombro, todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras, todas y todos los estudiantes de la Universidad; pero y si votan el acuerdo propuesto y aceptan la imposición que está haciendo el Gobierno, el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica y la Rectoría se quedan solos, porque el Gobierno no los va a defender y los estudiantes y los trabajadores de esta Universidad tampoco, por lo que probablemente van a verse las caras afuera, porque cada movilización que realicen en contra del Gobierno, va a pasar primero por la Universidad, por sus edificios.

Seguidamente, hace hincapié en que es de suma importancia que el plenario sepa y tengan los pies bien puestos sobre la tierra, porque están representando a un sector; cada uno de ellos está representando a un trabajador, a una trabajadora y a un sector de esta Universidad y, aunque no representan el sector más popular de esta Universidad, tienen el deber de pensar en ellos. Es probable que a los miembros del plenario, el recorte de presupuesto no les vaya a afectar en su sueldo o en su vida cotidiana, pero sí le va a afectar a la mayoría de los trabajadores y estudiantes, por los cuales esta Universidad existe, que son los sectores populares. Les hace un llamado y les solicita, nuevamente, que estén con los estudiantes, que estén con los trabajadores y las trabajadoras de Universidad de Costa Rica, porque si se da un recorte de presupuesto, se estarían abriendo las puertas de un proceso de aplicación de políticas neoliberales dentro de la Universidad, además de que ese recorte de presupuesto disminuye la proyección social que va a tener la Universidad. Pregunta quién va a defender a la Universidad, sino es el pueblo costarricense; si la Universidad pierde esa proyección, quién va a defenderla.

Señala que todo lo mencionado es generado por un tema de presupuesto, y eso no lo van a olvidar; la comunidad universitaria está dispuesta y en pie de lucha por ese presupuesto.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS da la bienvenida a los compañeros de la FEUCR y a los compañeros del SINDEU.

Seguidamente, reflexiona sobre el hecho de que todos los que están en esa mesa tienen una visión sobre un modelo de universidad pública, un modelo de universidad conciencia de la sociedad, un modelo de la universidad acorde con las necesidades sociales, un modelo de universidad a cual deben acceder todos y todas las costarricenses que así lo requieran; sin embargo, tienen diferentes enfoques y experiencias.

Además, todos tienen en común que ejercen algún tipo de liderazgo, en algunas de las áreas o en la Universidad misma, y cuando habla de liderazgo, se remite al concepto mismo de líder como aquella persona que merece respeto y confianza de los demás, por lo que estima que todos los miembros del Consejo Universitario merecen el respeto y la confianza de los demás, y tienen sobre sus espaldas, corazones y mentes un gran compromiso con esa universidad pública, con esa universidad de puertas abiertas. Sin embargo, también tienen posiciones que no necesariamente son compartidas, porque justamente esa es la realidad en la sociedad, la diversidad. Cuando se tiene posiciones que no son compartidas, no quiere decir que se salió del cuadro; desea que se aclare eso, no es que el Consejo Universitario se está saliendo del cuadro. El plenario ha sido consecuente y congruente con la posición que el Consejo Universitario siempre ha mostrado, en la cual han dicho no al Tratado de Libre Comercio y a una serie de proyectos legislativos que pretenden acabar con un modelo de país que se ha construido durante muchos años y que no van a permitir que se destruya.

Agrega que es necesario diferenciar; lo que se ha hecho es negociar un presupuesto para las universidades públicas, y, personalmente, respalda todas las acciones llevadas a cabo hasta el momento por la señora Rectora. Considera que la sabiduría popular es muy clara; "no es lo mismo verla venir que bailar con ella" o con él, sentirle el aliento, sentirle el sudor, sentirle las malas palabras, sentirle sus desprecios o sentirle sus incongruencias"; no es lo mismo. A la señora Rectora le ha correspondido estar en un ámbito donde hay diferencias, donde hay diferentes enfoques y a pesar de eso ha mantenido una posición firme en defensa de la Universidad; no es lo mismo que ella sea

parte de un 25% del resto, a que sea parte de un 100%; no es lo mismo que ella sienta que hay un Consejo Universitario que la respalda y que siempre ha respaldado las posiciones de la Rectoría no porque sean acrílicos, sean plegados o porque sean coadministradores, sino porque creen en los esfuerzos de la Rectoría; no es lo mismo eso que tener que lidiar con otros actores en una negociación, en la cual no se siente el resto de los actores de las instituciones ahí representadas, –lo dice con mucho respeto para los colegas de las otras universidades hermanas–; no es lo mismo que la señora Rectora haya ido a exponer la posición de la Universidad de Costa Rica ante CONARE, ante el Gobierno y ante la comisión negociadora, en las condiciones en que ella fue, con el respaldo de toda la comunidad universitaria, pero, lamentablemente, con posiciones divergentes de otras instancias que estaban en la mesa de negociación, que no tenían ni la comunicación ni el respaldo que la señora Rectora ha tenido de parte de la comunidad universitaria.

Por otra parte, señala que como miembro del Consejo Universitario le consta que la señora Rectora ha invitado a colegas a su oficina y a sus asesores para discutir el tema. A todos les consta que la señora Rectora les ha invitado en varias ocasiones para informarles sobre el estado de las negociaciones del FEES y no ha hecho una invitación solamente para los miembros del Consejo Universitario, ha invitado a la FEUCR y a toda la comunidad universitaria.

Reitera que desea plantear que su posición, y cree que es la posición de los otros miembros, no es una posición de traición, o deslealtad a la comunidad universitaria y, por consiguiente, a la población estudiantil; por el contrario, es una posición madurada, es una posición pensada, es una posición en la cual no tienen la menor duda de que cuando sea el momento de negociar el próximo convenio quinquenal, van a dar la lucha en la calle y donde sea, para que se respeten los derechos de las universidades públicas y de la educación superior, pero la coyuntura es total y absolutamente diferente; ahí desea hacer la salvedad, la coyuntura es total y absolutamente diferente, porque la movilización que se ha dado hasta acá ha sido una movilización razonable y, también, una negociación en la cual se guardó el respeto entre los actores; sin embargo, no contábamos con que, lamentablemente, las universidades estatales adoptaran esa posición; eso ha sido una lección aprendida que, personalmente, estima que les llama a guardar energías para lo que viene.

Por otra parte, indica que algunos colegas han dicho que hay que hacer una negociación rápida y eficaz; al respecto, llama a la reflexión, pregunta cuál rápida y eficaz será una negociación si desde ya ni siquiera se ha empezado la negociación para el nuevo convenio y se están promoviendo posiciones en las cuales, lamentablemente, ellos mismos están diciendo que el frente interno tiene debilidades; estima que eso no es correcto hacerlo y personalmente está dispuesto a retirar todo lo que acaba de mencionar en actas, porque le parece que están enviando un mensaje a las contrapartes, que no es un mensaje correcto, en relación con la posición y la unidad del frente interno que debería existir en esta Universidad.

Finalmente, reitera que está dispuesto a eliminar sus palabras de las actas si todos coinciden en que la conversación que se ha dado no debe dar elementos al resto de los negociadores para que más adelante les digan: “cómo vienen ustedes a negociar como Universidad de Costa Rica si están totalmente debilitados”.

EL SR. PAOLO NIGRO manifiesta que al igual que el Dr. Luis Bernardo Villalobos, desea empezar con una frase de sabiduría popular. Está completamente de acuerdo con que no es lo mismo “verla venir que bailar con ella”, el problema es que aquí hay una decisión, y es con quién baila el Consejo Universitario y con quien baila el CONARE, porque aprobar un acuerdo a medias tintas, es equivocarse de pareja.

Agrega que desea que quede muy claro que en ese momento se está haciendo un llamado a la unidad de la Universidad, se está haciendo un llamado a que se establezca un consenso; el problema es cuál unidad, bajo qué bandera. Ellos están dispuestos a movilizar a toda la comunidad universitaria, a empezar a trabajar con el Consejo Universitario y con el resto de la comunidad universitaria, siempre y cuando la bandera sea la de la defensa de la educación pública; por lo que quien divide es quien decida bailar con dos a la vez.

Por otra parte, en cuanto a lo mencionado por el Dr. Luis Bernardo Villalobos de que la Rectora les ha informado en múltiples ocasiones sobre el desarrollo de la negociación, está de acuerdo con esa afirmación; les ha informado, el problema es que no le ha preguntado a la comunidad universitaria. Desde principio de año, los representantes estudiantiles han hecho llamado tras llamado, tras llamado, tras llamado, para que se abran espacios democráticos donde la comunidad universitaria pueda incidir; no tiene sentido que cuando el acuerdo ya esté listo, les vengán a informar a los representantes, no tiene sentido que este Consejo Universitario, en el momento en que se aprueba el acuerdo, aún no conociera la fórmula que estaba manejando la Oficina de Planificación Universitaria. Recuerda que el día que se aprobó el acuerdo, fue cuando el Dr. Oldemar Rodríguez conoció la fórmula.

Aclara que de ninguna forma los estudiantes le están siguiendo el juego al Gobierno, porque eso es lo que se ha dicho entre pasillos; está haciendo un llamado muy claro a la unidad bajo una bandera, la defensa de la educación pública. Puntualiza que si este Consejo quiere ser consecuente con eso, es necesario involucrar a la comunidad universitaria en la movilización del 29 de setiembre; no se puede esperar un minuto más.

Seguidamente, expresa que, en este momento, la única propuesta razonable es que el Gobierno no les está dando, por lo que hace el llamado a apoyarse en la comunidad universitaria. Estima que se cuenta con argumentos de sobra para salir a defender la Universidad y la educación en general, pues es el Gobierno el que está violando el derecho del pueblo costarricense.

Finalmente, menciona que es necesario reflexionar sobre el peso de esa responsabilidad histórica, e insta al Consejo Universitario y a la Administración de la Universidad a que rechace de frente el acuerdo y se levante por la Universidad y por la educación pública.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS agradece al plenario por haber recibido a la FEUCR y al SINDEU, de igual forma agradece al Dr. Alberto Cortés y al Lic. Héctor Monestel por las propuestas presentadas.

Seguidamente, solicita, dada la trascendencia histórica que tiene el tema en discusión para la comunidad universitaria, valorar la posibilidad de modificar la agenda para que los miembros del plenario puedan apersonarse a las afueras del edificio, ya que los compañeros y las compañeras estudiantes que están fuera del edificio desean

escuchar la opinión de los miembros del Consejo Universitario, debido a que por seguridad el edificio se encuentra cerrado y porque es más viable que los miembros del Consejo Universitario bajen a que los estudiantes suban.

LA M.L. IVONNE ROBLES indica que de conformidad con la ampliación de la agenda y la respectiva modificación que se hizo, el punto que sigue es el conocimiento de las propuestas.

Reitera que la ampliación y modificación de agenda fue para recibir a la Srta. Cristina Barboza, al Sr. Isaac Naranjo y a la Sra. Rosemary Gómez, quien vino acompañada del Sr. Juan Elías Acuña, y luego entrar a conocer las propuestas. Es necesario conocer las propuestas, porque se está hablando de decisiones, pero el plenario aún no las ha conocido.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que si la negociación del convenio presupuestario para el próximo quinquenio se está improvisando, es porque precisamente tienen un año de no haber iniciado esa negociación. Se pregunta cómo es posible que a esta altura, cuando el convenio se sabía que vencía este año, no se haya preparado a las comunidades universitarias y al Magisterio Nacional para que se diera el debate sobre el financiamiento de la educación pública; por el contrario, el Gobierno los involucra en su lógica de dilación, de desmovilización, primero, chantajeando con la subejecución del presupuesto 2009, y ahora –se lamenta que el Dr. Alberto Cortés no lo dijo en actas–, esta propuesta los tiene hoy en esta discusión. Aclara que aquí nadie está atribuyendo –no sabe a quién se refiere– etiquetas descalificadoras ni a la señora Rectora ni a ningún miembro de este Consejo, pero solicita que se aclare, porque se hizo referencia a él.

Él puede decir que la señora Rectora –y lo ha dicho– jugó el rol que ha jugado aun con las discrepancias que se han dado, y una cosa es que subjetivamente se esté dando este debate y tengan dudas, e inclusive, posiciones; pero otra cosa es negar la objetividad de la propuesta del Gobierno, que no es una propuesta, sino una imposición y repite: *lo toma o lo deja la universidad pública, le sirve o no le sirve, y si no aceptan eso se mete en la Ley de Presupuesto Público en el año 2010*. Entonces, bajo esas reglas de chantaje, con un revólver en la cabeza, las universidades, por supuesto, que se ven en estas discrepancias. Vuelve a insistir en que sería muy honroso que la Universidad de Costa Rica dé el primer paso adelante para tensar al resto de las comunidades universitarias y no dejar que se le imponga esta propuesta.

Reitera que nadie le explica, y ayer lo preguntó, por qué no hay condiciones para dar la pelea y echar abajo esa propuesta del 2010 con la movilización y por qué sí la habría para empezar a negociar el convenio presupuestario. No entiende por qué para una sí hay condiciones y para otra no; insiste en por qué para la una sí se pueden preparar las condiciones y para la otra, no.

Siente que en ese sentido sería, aunque probablemente el Gobierno se imponga a la postre o la correlación de fuerzas no los favorezcan, más honroso, si la imposición se va a imponer al fin, se haga con la dignidad de haber salido adelante, de haber planteado un debate nacional sobre la ecuación pública en este país y, más bien, que en ese proceso se saque el convenio presupuestario quinquenal este año.

Teme, sinceramente, que si esta propuesta–imposición del 2010 se establece sin más, y se propone la negociación del convenio presupuestario, se van a quedar en el aire

y la coyuntura del país preelectoral, etc., no ve por qué tienen que suprimirse las diferencias que ha habido en el seno del CONARE durante la negociación del convenio, porque probablemente se van a tener las mismas diferencias con otros rectores; se va a producir en mucho lo que ha sucedido para el 2010.

Manifiesta que en todo caso es importante señalar que aquí nadie está imponiendo etiquetas descalificadoras a ningún miembro del Consejo ni a la señora Rectora; se han manifestado las posiciones y discrepancias con el debido respeto, propias de una comunidad universitaria, sin negar, por supuesto, que objetivamente lo que están no solo discutiendo en este Plenario, sino adornándola, es la propuesta del Gobierno.

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara que, efectivamente, él habló fuera de actas y cuando señaló, básicamente, el tema de la etiqueta de que si no se apoya una posición serían prácticamente corrida de transmisión del Gobierno, no lo decía por el Lic. Héctor Monestel, sino que se refería al Sr. Paolo Nigro, quien también lo ha planteado varias veces.

Apunta que, como lo indicó, su posición en este caso tiene que ver más con sus diferencias, sobre todo con quienes están señalando el rechazo a esta propuesta. Se podría discutir en este Plenario si es imposición, en el sentido de que fue una decisión unilateral, porque si se sigue todo el proceso que vivieron, también es cierto que el Gobierno no terminó obteniendo lo que quería; este es otro elemento que se obvia por quienes están planteando el rechazo; es decir, hay que recordar que el Gobierno planteó primero, un recorte de 17.000.000.00 de colones, también un crecimiento que se había planteado de un 24% y ellos habían planteado un 6%, y se está teniendo un 16%, por lo que se puede entrar a discutir qué va a pasar con el piso de cara a la negociación del convenio FEES.

Sintetiza su posición, creyendo que la apuesta por la movilización tiene que hacerse de cara a solicitar más presupuesto para la educación pública y a la negociación del convenio FEES para el quinquenio 2011-2015. Es un tema para ver detrás de qué bandera se movilizan las comunidades universitarias. No está en contra de la movilización o de la lucha presupuestaria.

LA M.L. IVONNE ROBLES da las gracias a la Srita. Cristina Barboza, M.Sc. Rosmery Gómez, Sr. Isaac Naranjo y al Sr. Juan Elías Acuña por haberlos acompañado en esta mañana.

***** A las horas once y diez y siete minutos, salen la M.Sc Rosmery Gómez, Sr. Isaac Naranjo, la Srita. Cristina Barboza y el Sr. Juan Elías de la sala de sesiones. *****

***** A las once horas y veinticuatro minutos, el Consejo Universitario hace un receso para reunirse con las personas de la Federación Estudiantil.*

*A las once y cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González. *****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario conoce las propuestas de pronunciamiento en torno a la situación de la negociación del FEES.

LA M.L. IVONNE ROBLES indica que se procederá a escuchar las propuestas.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL agradece a la señora Directora y a los miembros del Consejo.

Agrega dos antecedentes antes de leer y desarrollar la propuesta: en primer lugar, opina que esta es una propuesta en un marco de diferencias, pues, de hecho, las hay, pero de respeto; en segundo lugar, en varios de los considerandos hay algunas alusiones directas a la política de la Administración en este contexto.

Manifiesta que es importante que se quiera reproducir todo el debate que se ha dado en dos o tres ocasiones, y si las posiciones pueden conducir a una solución de consenso o de mayoría de este Órgano, que se desarrolle en cada uno de los puntos. Él no piensa desarrollarlos salvo que sea estrictamente necesario, posterior a la discusión, porque cree que muchos de los extremos que se han señalado y otros que terminó luego de redactar que no se habían considerado, los estará ampliando en esta ocasión, pues como decía Carmen Lyra: *aviaos estamos*.

Seguidamente, da lectura a la siguiente propuesta que a la letra dice:

“Propuesta de Pronunciamiento de
HÉCTOR MONESTEL HERRERA
Miembro Consejo Universitario.

Considerando:

- 1- Que en las sesiones extraordinarias N.º 5377, del 20 de agosto de 2009, y N.º 5381, del 31 de agosto de 2009, la señora Rectora de la Universidad de Costa Rica, Dra. Yamileth González García, informó a este Consejo Universitario sobre la denominada “Propuesta del Gobierno para el Financiamiento de las Universidades Estatales para el próximo año 2010.”
- 2- Que mediante circular institucional del pasado viernes 28 de agosto de 2009, la Rectoría informa a la comunidad universitaria el resultado de la Negociación Presupuestaria 2010, que en lo principal fija para el próximo año 2010 un crecimiento nominal del 16% para el Fondo Especial de la Educación Superior (FEES).
- 3- Que dicho crecimiento nominal del 16% se establece teniendo como base de cálculo un FEES del 2009, del orden de 195 mil millones de colones, siendo que lo cierto y correcto es que esta base de cálculo debe establecerse en 204 mil millones de colones. De esta forma, el crecimiento nominal del FEES 2010 no sería de 16%, sino de 10,8%. Esto significa, en términos absolutos, que el crecimiento nominal del 2010 no sería de 31 mil millones de colones, como lo dice el Gobierno, sino de 22 mil millones de colones.
- 4- Que siempre en el marco de la Propuesta del Gobierno, al crecimiento nominal del 2010 habría que deflatar o restar una inflación oficial proyectada para ese año de 6%, dando como resultado, entonces, un crecimiento real y no nominal de apenas un 4,8% para el 2010, mismo que resulta de restar la inflación proyectada (6%) del crecimiento nominal (10,8%).
- 5- Que la propuesta del Gobierno no contempla ningún reconocimiento ni correctivo adicional al FEES 2010 por concepto de proyección inflacionaria superada, lo cual establece un escenario de inflación fijo

del 6%, amenazando e incluso reduciendo el exiguo crecimiento real ante escenarios inflacionarios superiores al 6%, en 2009-2010.

- 6- Que adicionalmente a todos estos inconvenientes, la propuesta del Gobierno excluye, de manera expresa, incrementar el rubro de nuevas inversiones durante el 2010 y somete la presupuestación de un 1% del FEES a un empréstito extranjero, que significa endeudamiento externo, cuya aprobación depende de la Asamblea Legislativa. Esta circunstancia ahonda aún más la incertidumbre financiera de las universidades estatales durante el 2010.
- 7- Que esta lesiva propuesta del Gobierno constituye un eslabón más en la cadena de maniobras dilatorias y agresiones al presupuesto y a la autonomía de las universidades públicas durante este año 2009; esto, como parte de la aplicación del neoliberal Plan Escudo en el sistema de educación superior estatal. En un primer momento, en febrero de este año, intentó subejecutar 9 mil millones de colones del presupuesto 2009. A la postre, no logró la subejecución pero sí impuso diferir el pago de ese monto hasta el año 2010. En segundo lugar, esta propuesta del Gobierno burla y desconoce las estimaciones iniciales de las universidades estatales de un crecimiento nominal del FEES del orden del 24% para sostener provisionalmente los índices de crecimiento y necesidades básicos de las universidades, conforme al crecimiento histórico de los últimos años; esto en ausencia de la firma, a este momento, del Nuevo Convenio Presupuestario quinquenal 2010-2014. Y en tercer lugar y más relevante, con esta propuesta el Gobierno impone un financiamiento aislado para el 2010; es decir, al margen de un acuerdo o convenio presupuestario que garantice el financiamiento justo y normal de las universidades estatales para el próximo quinquenio 2010-2014 y, con ello, el desarrollo de los principales programas de becas estudiantiles, regionalización, estabilidad laboral, salarios, operaciones e inversiones. Toda esta sucesión de agresiones y dilaciones al presupuesto y a la autonomía de las universidades públicas deja ver que es el Gobierno el que ha venido marcando las reglas y sometiendo a las universidades a sus términos de financiamiento.
- 8- Que en este contexto, ya el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en sesión N.º 5358, del 3 de junio de 2009, acordó expresamente: *Exigir al Gobierno: a) El cumplimiento del artículo 85 de la Constitución Política que garantiza la no reducción del Presupuesto 2009 para las universidades públicas, b) Concluir la negociación del nuevo Convenio del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) antes de que finalice el 2009, c) Incrementar, al menos al 8% del producto interno bruto (PIB), el presupuesto para la educación pública (...)*.
- 9- Que internamente en la Universidad de Costa Rica no se ha promovido un foro, ni ha habido instancia colegiada de la comunidad universitaria que democráticamente resuelva, en definitiva, los mejores y más convenientes términos para el financiamiento de la educación superior estatal, sino que ha sido la señora Rectora, Dra. Yamileth González, quien –junto a sus asesores– se ha atribuido la toma de decisiones, limitándose únicamente a informar de los acontecimientos y términos de financiamiento impuestos por el Gobierno.
- 10- Que tal y como se desprende la ya citada Circular Informativa sobre la Negociación del Presupuesto 2010, lamentablemente la Rectoría no sólo acepta acríticamente la imposición del Gobierno respecto al financiamiento del 2010, sino que hace apología de esa imposición, induciendo a la comunidad universitaria a una aceptación de la misma en virtud de sus supuestas ventajas.
- 11- Y que, en definitiva, esta política presupuestaria de la Rectoría se aparta y no cumple con el mencionado acuerdo de la Sesión N.º 5358, del 3 de junio de 2009, de este Consejo Universitario, el cual, adicionalmente a lo ya citado, señalaba también lo siguiente: *Solicitar a la Rectoría que desarrolle una campaña de información y otras actividades, incluyendo la posibilidad del paro activo, que alerte a la comunidad universitaria sobre esta crítica situación, con el propósito de garantizar la defensa del presupuesto universitario y de la educación pública.*

ACUERDA:

- 1- Rechazar los términos de la Propuesta del Gobierno para el financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) del año 2010.
- 2- Retomar y hacer efectivos los acuerdos del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica de su sesión N.º 5358, del 3 de junio de 2009, defendiendo el presupuesto y la autonomía de las universidades estatales, exigiendo la suscripción del Nuevo Convenio Presupuestario para el quinquenio 2010-2014 ante el

Poder Ejecutivo y ante la Asamblea Legislativa, durante todo el período de discusión de la *Ley del Presupuesto de la República del 2010*; esto es, durante los meses de setiembre, octubre y noviembre próximos.

3- En defecto de la firma de un Convenio quinquenal 2010-2014, defender un presupuesto único y provisional para el 2010 que contemple los tres factores esenciales de la inflación anual, el crecimiento y la inversiones, el cual debe rondar en un crecimiento nominal del 24%, conforme a las estimaciones del crecimiento histórico de los últimos años, sin detrimento de la exigencia de dejar, entonces, suscrito en este mismo año 2009 el Nuevo Convenio de Financiamiento para el quinquenio 2011-2015.

4- Reiterar y asumir la reivindicación del 8% del PIB para el financiamiento de todo el Sistema de Educación Pública costarricense, exigiendo que este porcentaje se aplique en la *Ley del Presupuesto de la República del 2010*, ya en discusión en la Asamblea Legislativa.

5- Instar a la señora Rectora a la reconsideración de su posición y política presupuestaria, objetivamente favorable a la Propuesta del Gobierno, en torno al financiamiento de las universidades estatales para el año 2010, según se desprende de la circular institucional ya mencionada del 28 de agosto de 2009 y, por el contrario, a hacer causa común con el espíritu y los acuerdos tomados por este Consejo Universitario.

6- Instar a la Rectoría a declarar el Paro Activo en la Universidad de Costa Rica que facilite la información, discusión, toma de decisiones, preparación de la lucha y movilización democrática de la comunidad universitaria, en torno a la defensa de la autonomía y el presupuesto universitarios.

7- Llamar a la conformación de un Comité Institucional de Defensa del Presupuesto y la Autonomía Universitaria, integrado por la Rectoría, este Consejo Universitario, la Federación de Estudiantes (FEUCR), el SINDEU, con el apoyo y asesoría multidisciplinaria de expertos en la materia de las mismas unidades académicas y administrativas de la Universidad de Costa Rica. Este Comité Institucional, coordinado por la Rectoría, ejecutará las políticas institucionales y las tareas necesarias para esta lucha presupuestaria, en una división del trabajo que cubra los frentes internos y externos del caso.

8- Organizar, convocar y divulgar un Foro Nacional por la Educación Pública Costarricense, que trace y defienda los términos de financiamiento de todo el sistema educativo público nacional.

9- Comunicar en lo pertinente este acuerdo al Poder Ejecutivo, al CONARE y a la Asamblea Legislativa.

10- Divulgar y publicar en lo pertinente este Acuerdo en las comunidades universitarias y magisteriales, así como en los medios de comunicación nacional."

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que esta es una decisión complicada y que va a tratar de plantear una posición que espera contribuya a proyectar al Consejo Universitario en la dirección que estima podría permitir la movilización de la comunidad universitaria de cara a la negociación del convenio FEES y de la defensa para el presupuesto de la educación pública. Informa que al final va a agregar algunos ajustes que van a mejorar la propuesta en la dirección de buscar el mayor apoyo de la comunidad universitaria, que, obviamente, está más allá del Consejo Universitario.

Seguidamente, da lectura a la siguiente propuesta que a la letra dice:

"Propuesta de Pronunciamiento del Dr. Alberto Cortés Ramos
Miembro del Consejo Universitario

Pronunciamiento del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica sobre el acuerdo de la Comisión de Enlace sobre el presupuesto de las universidades públicas para el 2010.

EL DR. ALBERTO CORTÉS dice que va a retomar un señalamiento que hizo el Dr. Oldemar Rodríguez anteriormente, que es básicamente reconocer el papel de la señora Rectora dentro de CONARE y en la Comisión de Enlace en este proceso de negociación.

Continúa con la lectura.

CONSIDERANDO QUE:

1. El presupuesto de las universidades públicas acordado por la Comisión de Enlace para el 2010 contempla un crecimiento del 16% sobre una base de 195 mil millones de colones. De este aumento, un 6% corresponde a la inflación proyectada y un 10% corresponde a crecimiento real, porcentaje que deberá mantenerse aún si la inflación es mayor que la proyectada, tal y como lo establece el artículo 85 de la Constitución Política.
2. Este acuerdo, si bien no corresponde a la posición original del gobierno que pretendía un recorte significativo del financiamiento de las universidades estatales, implica un monto significativamente menor al solicitado por las universidades públicas para atender las crecientes necesidades de la sociedad costarricense.
3. El incremento del presupuesto universitario acordado para el próximo año significa una modificación de la tendencia de crecimiento real que ha tenido este presupuesto en los últimos cinco años gracias al Convenio FEES negociado con el gobierno anterior para el quinquenio 2005-2009. Es importante destacar que esta tendencia de crecimiento apenas permitió que las universidades estatales recuperaran el presupuesto real que tenían a finales de los 70s. La recuperación financiera de las universidades públicas ha servido para aumentar la matrícula estudiantil y las becas, la oferta de carreras de grado y posgrado, la investigación y la acción social en todo el país y ha proyectado a la Universidad de Costa Rica como una de las mejores universidades de América Latina.
4. De ninguna manera la Universidad de Costa Rica pretende un aumento real de su presupuesto en detrimento del financiamiento de la Educación Pública. Por el contrario, siendo la Educación Pública definida en el artículo 77 de la Constitución Política como un sistema integral e integrado desde preescolar hasta la universidad, consideramos que se debe aumentar, de forma significativa, el presupuesto para la Educación como un todo. En esa línea, el incremento del 6% para el presupuesto de la Educación Pública definido por el gobierno en el marco del Plan Escudo, es a todas luces insuficiente. El gobierno debe atender el clamor nacional que plantea que, de una vez por todas, se le otorgue no menos de un 8% del PIB al Sistema Educativo Nacional.
5. En este contexto de crisis económica, el aumento del presupuesto para el sistema educativo es una de las medidas anti-cíclicas más importantes que puede tomar cualquier gobierno. Debe hacerse incluso si hay que aumentar el gasto y el endeudamiento público. Es una inversión necesaria para que las generaciones actuales no sean las grandes sacrificadas de la crisis en términos de su formación educativa.
6. Dado que finalizó el Convenio FEES 2005-2009, debe iniciarse de inmediato la negociación del Convenio FEES del período 2011-2015, que deberá concluirse antes de diciembre de 2009.

ACUERDA:

1. Aceptar bajo protesta el presupuesto del 2010 debido a que si bien implica un crecimiento real del 10%, es insuficiente para atender las necesidades de educación universitaria, investigación y acción social al ritmo que requiere nuestro país.
2. Convocar a una Jornada Nacional por un presupuesto mínimo del 8% del PIB para el Sistema Educativo Nacional.
3. Demandar al gobierno el inicio inmediato de las negociaciones del Convenio FEES del período 2011-2015 para culminarlo antes de diciembre del presente año.
4. Solicitar a la Rectoría que convoque a paro activo a la comunidad universitaria para organizar la Jornada Nacional por el 8% para el Sistema Educativo Nacional y por un Convenio FEES 2011-2015 que permita una ampliación democrática del quehacer sustantivo de la educación superior pública en el país. Publicar en los diferentes medios de comunicación el presente acuerdo y darle la mayor difusión.
5. Publicar en los diferentes medios de comunicación el presente acuerdo y darle la mayor difusión.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión las propuestas.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS pregunta que si la jornada nacional es en el sentido de una fecha de lucha o algo más sistemático y si ese proceso iría en concordancia con el punto 4, para el 8%, en empezar la lucha en este año.

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara que lo que conviene hacer es enmarcar la lucha del Convenio FEES en el marco de la lucha por más presupuesto para la educación; de lo contrario, inevitablemente las universidades públicas aparecen comiéndose el presupuesto del resto del sistema educativo y, posiblemente, sea así si no se depende; es decir, toda la jornada estaría orientada a esa movilización.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS agradece a los dos compañeros que han presentado estas propuestas, que, independientemente, con algunos de los enfoques que se hacen, no se comparten, pero le parece que fortalece la democracia y el diálogo dentro de la Institución.

Le parece interesante que es la primera vez, en toda su gestión en el Consejo Universitario, que haya dos propuestas de dictamen sobre este tema, salvo cuando han analizado algún proyecto de ley en el que hay uno de mayoría y otro de minoría, pero en este caso, las dos son respetables. Justamente, por esta última consideración él desde ayer manifestó que estaba de acuerdo con una propuesta más en la línea que propone el Dr. Alberto Cortés; sin embargo, quiere rescatar algunos elementos que plantea el Lic. Héctor Monestel y que podrían incorporarse en la propuesta del Dr. Alberto Cortés; por ejemplo, el punto 8 de los considerandos de la propuesta del Lic. Monestel, con algunos ajustes en la redacción, podría incluirse en la propuesta del Dr. Alberto Cortés, porque muestra la preocupación sistemática que ha venido teniendo este Consejo Universitario en relación con el pronunciamiento. Lo propone inclusive dentro de los aspectos iniciales.

Igualmente, agregaría un considerando adicional en la propuesta del Dr. Alberto Cortés, que tiene que ver con las Políticas institucionales 2010-2014 y que se refieren a los aspectos de funcionamiento, incidencia y cobertura de la Institución y de alianzas con otras universidades; en su momento los señalará para que se consideren. También, uno de los puntos de acuerdo que el Lic. Monestel hace mención es en el sentido de comunicar en lo pertinente este acuerdo al Poder Ejecutivo, CONARE y a la Asamblea Legislativa, así como a la comunidad del Magisterio Nacional (según como se mencionó); sin embargo, no aparece en el texto que él tiene.

Propone que se integre un acuerdo adicional que diga: *comunicar este acuerdo a las autoridades del Consejo Superior de Educación, a las demás universidades estatales de CONARE y a la comunidad del Magisterio Nacional*. Esto, porque le parece fundamental que este planteamiento se analice.

Expresa que es importante que se piense en un acuerdo –todavía no lo tiene redactado– pero se debería retomar, porque cree que, en esencia, es parte de la comunicación; es decir, no solamente se está aceptando bajo protesta; quizás eso no es lo importante, sino que lo elemental es que se estaría llamando la atención –cree que es aquí donde se juntan las dos propuestas– sobre la necesidad de dar una lucha por la mejor negociación posible, para salvaguardar los intereses de todas las universidades públicas en el convenio FEES del 2011 al 2015. Ahí es donde cree que el acuerdo 3 podría tener un cambio sustancial en ese sentido.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ encuentra, leyendo ambas propuestas, más coincidencias que diferencias, y todavía observa la posibilidad de que se logre consenso, porque en el fondo siente que todos están de acuerdo y por eso están aquí, a esta hora, tratando de defender la Universidad.

Coincide, completamente, por ejemplo, con la intervención que hizo el Dr. Luis Bernardo Villalobos, cuando empezó con el comentario, de que no es lo mismo “verla venir que bailar con ella”, o con él –según la nueva versión y el asunto de género–, porque efectivamente, la negociación en el seno del FEES, con todo lo que ha comunicado la señora Rectora, se sabe que no ha sido nada fácil.

Siente que la confusión está en que no es la misma la posición de la Universidad de Costa Rica y de la señora Rectora, que la de CONARE; son muy diferentes.

Considera que cualquiera que sea el acuerdo, lo primero que podría decir es que este Consejo avala y respalda la actuación de la Rectora en el seno de esa negociación, que fue tan difícil.

Por otro lado, se refiere a la decisión de aceptar o rechazar la propuesta; siente que aceptar es darle la espalda a la señora Rectora, porque se está consintiendo una imposición que hizo el Gobierno. Opina que es mucho más digno decir: *respaldamos, avalamos la lucha que dio nuestra Rectora en el seno de CONARE y de la Comisión de Enlace, y rechazamos la propuesta que hizo el Gobierno*. Estima que todos están de acuerdo en que no es suficiente, que no es la propuesta que se quiere, no es la suficiente para infraestructura, para becas y, sobre todo, porque es un paso atrás en la lucha contra el 8% para la educación del PIB. En esto, están de acuerdo todos por lo que se debería meditar más, pues es una cuestión semántica.

Propone que se respalde las acciones de la señora Rectora, y, más bien, rechazar para darle el apoyo que este Consejo tiene que dar a esa negociación. Si al final esto se impone o no, sería más orgulloso decir que se impuso ese monto que no es suficiente para las universidades, porque no quedó de otra. Señala que es apenas el primer paso de la lucha más importante que se tiene que dar, que es la del convenio quinquenal. Se puede perder esta primera batalla, pero no quiere decir que se va a perder la guerra. Indica que este podría ser un enfoque que unifique los criterios, porque si se analizan ambas propuestas casi todos los puntos coinciden, excepto ese último detalle que se podría buscar el acomodo para salir con una posición unida, que fortalecería mucho como Consejo y a la Universidad. No es lo mismo posición UCR que la CONARE. Muy distinto sería si CONARE y la señora Rectora tuvieran exactamente la misma posición, pero están conscientes de que no es así.

EL ING. FERNANDO SILESKY da las gracias al Lic. Héctor Monestel, al Dr. Alberto Cortés y a la Federación de Estudiantes por presentar estos tres documentos. Propone que el documento presentado por la Federación de los Estudiantes se incluya en el acta, porque cree que en este caso es parte del diálogo. Considera que hay un punto que debe ir en el documento, en los considerandos que están incluidos dentro de la propuesta de la FEUCR, que es manifestar el evidente deterioro de la educación pública en todos esos niveles. Es importante rescatar ese punto, porque eso es lo que los lleva a la lucha del 8%.

Los elementos incidentes con la propuesta del Lic. Héctor Monestel, desde su punto de vista, son muchos: destaca el considerando 4 que habla sobre el crecimiento real para

el 2010, pues es fundamental que se le haga ver a la comunidad que el crecimiento real propuesto por este Gobierno es apenas de 4,8% para el 2010, y debe quedar bien claro; el considerando 5 tiene que ver con la inflación, también, del 6% que está fijo y es relevante que se considere en caso de que cambie esa inflación y que se hagan los ajustes necesarios.

Explica, sobre la propuesta del Dr. Alberto Cortés, que el punto por discutir para que haya un acuerdo es sobre cuál es el verbo que se debe usar si es “aceptar” o “rechazar”. Estima que no se debería usar ningún verbo, sino que se exprese que específicamente el presupuesto asignado para el año 2010 no cumple con las expectativas de la Universidad de Costa Rica.

Sigue con el texto que se ha puesto en el punto 1 de la propuesta del Dr. Alberto Cortés, pregunta qué hace este Consejo en decir que se acepta bajo protesta o de rechazar, qué impacto tiene como verbo; no es más importante dar el mensaje bien claro a la comunidad de que realmente el presupuesto que se está aprobando para el año 2010 por el Gobierno no se presenta las expectativas de la Universidad de Costa Rica, por el hecho de que su crecimiento real es apenas de 4,8% y porque es insuficiente para atender las necesidades de la educación universitaria en todos los campos de la investigación y todo el término que se dice en el punto uno. Un acuerdo más que lo pone sobre la mesa es pedirle a CONARE que tenga una posición unitaria frente a la lucha del presupuesto sobre el 8%. Señala que es sumamente importante que de la UCR se eleve un mensaje o indicación al Consejo de los Rectores para que en forma conjunta den la lucha por el 8%.

Se acoge la solicitud del Ing. Fernando Silesky y se transcribe el documento presentado por la Federación, con fecha lunes 31 de agosto de 2009, que a la letra dice:

“Al Poder Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa
A los Medios de Comunicación
A la Comunidad Nacional

Exigimos un 8% del PIB para la educación pública en el Presupuesto Nacional del 2010

El pasado mes de abril del presente año la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y un grupo de estudiantes de secundaria que forman parte del Encuentro Nacional de Estudiantes (ENE) fueron convocados a reuniones con los Ministros de Educación y de Comercio Exterior del gobierno de Oscar Arias. En estas reuniones dimos a conocer los principales ejes de lucha del movimiento estudiantil durante el presente año, los cuales fueron refrendados por cientos de estudiantes de todo el país reunidos en la sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica, dentro de los que se destacan y siguen teniendo vigencia lo siguiente:

–Manifestarse contra el evidente deterioro de la educación pública en todos sus niveles, el cual es producto de años de aplicación de medidas neoliberales. De este proceso son responsables, entre otros, el PLN y particularmente el actual gobierno y sus ministros.

–Luchar por un aumento inmediato del 8% del PIB para la educación, el cual se traduzca entre otros aspectos en mejores condiciones de estudio (becas, infraestructura). Reducir la exclusión del sistema educativo, mejores condiciones de trabajo para el sector docente (aumento de salarios, eliminación del interinazgo, reducción carga laboral).

–Exigir como mínimo un 1.5 del PIB para el presupuesto de las universidades públicas de cara a las próximas negociaciones del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Este presupuesto debe traducirse en el fortalecimiento de las sedes regionales, garantizar un sistema de becas acorde con las necesidades estudiantiles, garantizar el acceso universal a la educación superior pública, entre otros.

–Luchar pro un plan de obras públicas para la educación que no se financie con el aumento de la deuda externa, el cual signifique un aumento en el número de aulas para garantizar un máximo de 25 estudiantes por grupo en primaria y secundaria, la construcción de un hospital universitario, el mejoramiento de la infraestructura todo el sistema educativo, entre otros.

Con anterioridad a ambas reuniones denunciarnos que el gobierno de Oscar Arias no atendería ninguna de nuestras demandas, ya que a lo largo de su administración ha quedado claro que su único interés es satisfacer las demandas de las transnacionales y garantizar los negocios de su familia y allegados. Hoy la realidad nos demuestra una vez más que no estábamos equivocados.

El gobierno Arias atenta contra el financiamiento de la educación pública

En sus compromisos de campaña Oscar Arias incorporó dentro de su **Programa de Gobierno 2006-2010** el ofrecimiento de:

“Mejorar el acceso de la población del campo y la ciudad a los servicios públicos de salud, seguridad, vivienda, cultura, deporte y recreación, y , sobre todo, educación, en este último caso aumentando nuestra inversión educativa anual del 6% al 8% del Producto Interno Bruto y creando las condiciones para que todos los jóvenes costarricense puedan llegar a concluir su educación secundaria”. (Disponible en www.pin.or.cr)

Ya como Presidente de la República igualmente reafirmó su supuesto compromiso con el financiamiento de la educación, al incorporar dentro de su “Contrato con la Ciudadanía en el Sector Educación” el punto 10 que señala un “Incremento del Presupuesto Constitucionalmente establecido para el Sector Educación, del 6% al 8% del PIB” (Disponible en www.mideplan.go.cr)

Hoy a solo unos meses de finalizar su gobierno no solo incumple su ofrecimiento sino que por el contrario atenta contra el financiamiento público de la educación pública y no garantiza ni el 6% del PIB establecido constitucionalmente, lo cual ha denunciado la propia Contraloría General de la República (La Nación 7/05/2008). La directriz emanada por el gobierno para reducir en un 120% el presupuesto de todos los ministerios incluido el de Educación, y el ya anunciado recorte a las universidades públicas son solo dos pequeñas muestras de que este gobierno es un enemigo de la educación pública y que no tiene ni tendrá dentro de sus prioridades aumentar el financiamiento de la educación.

El gobierno pretende desfinanciar a las universidades públicas con la complicidad del CONARE

Un nuevo ataque contra la educación pública es la propuesta del gobierno para el financiamiento de las universidades públicas en el 2010, el cual incluye una reducción del presupuesto real para las universidades bajo un supuesto aumento nominal del 16% en relación con el presupuesto de 2009. El gobierno rechaza de plano la solicitud inicial del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) de un aumento del 24% para cumplir de forma provisoria con la inflación acumulada, el crecimiento proyectado y las inversiones necesarias en las instituciones de educación superior.

El CONARE lejos de denunciar la actitud del gobierno sale en su defensa argumentando que esta es la “mejor negociación posible” y renuncia a negociar este año el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) para el próximo quinquenio como un mayor presupuesto, saliéndose incluso de acuerdos institucionales, como es el caso del de la sesión 5358 del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, donde se acordó

“Exigir al Gobierno; a) el cumplimiento del artículo 85 de la Constitución Política que garantiza la no reducción del Presupuesto 2009 para las universidades públicas. b) Concluir la negociación del nuevo Convenio del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES), antes de que finalice el 2009,c)Incrementar, al menos al 8% del producto interno bruto (PIB), el presupuesto para la educación pública...”

Desde el movimiento estudiantil denunciarnos una vez más la política del gobierno y la actitud complaciente del CONARE.

Exigimos un 8% del PIB para la educación en presupuesto de 2010

A lo largo del presente año trabajadores y trabajadoras e la educación, estudiantes, padres y madres de familia, han protagonizado diversas manifestaciones contra el ya evidente deterioro de la educación pública producto de años de desfinanciamiento y mercantilización de la educación. El periódico La Nación señalaba con tono de alarma que “la protesta es ha convertido en una estrategia de los estudiantes de colegio para “la

protesta se ha convertido en una estrategia de los estudiantes e colegio para oponerse a decisiones del Ministerio de Educación (MEP) o de sus directores que, según afirman, les “perjudican”. En el mes que lleva el curso lectivo se han presentado al menos cinco manifestaciones relevantes” (16/03/2009).

Todo este descontento tiene un denominador común: la falta de inversión en educación que se ha expresado en el desfinanciamiento público de la enseñanza pública, el financiamiento público de la enseñanza privada y el traslado de los costos de la educación a las familias mediante las llamadas estrategias de co-financiamiento. Estas medidas han implicado el aumento de los costos de la educación para las familias y el deterioro de los sistemas educativos públicos.

La única forma de encarar de forma real los problemas de los sistemas educativos es aumentar el financiamiento de la educación, lo cual constituye una tarea urgente e inmediata que el actual gobierno no pretende atender. Desde la FEUCR creemos que es necesario incorporar entro del Presupuesto Nacioanal que se discute en la Asamblea Legislativa a partir de septiembre un aumento en el presupuesto de la educación, el cual garantice un 8% del PIB para la educación que permita suplir necesidades como: infraestructura, interinazgo, becas estudiantiles, textos y materiales educativos, salarios dignos, entre muchos otros.

Llamamos a las fracciones legislativas a atender las exigencias del movimiento estudiantil

El Presupuesto Nacional no es ni puede ser un monopolio del Poder Ejecutivo, manejado al antojo del Presidente. En ese sentido **hacemos un llamado a todas las fracciones legislativas para que atiendan las exigencias del movimiento estudiantil,** acogiendo la demanda de un 8% el PIB para educación dentro de la Comisión de Asuntos Hacendarios y del Plenario Legislativo.

Los diputados y diputadas tiene en estos momentos una gran responsabilidad con los destinos de la educación pública para el próximo período. Pueden en este momento acoger el llamado del movimiento estudiantil para fortalecer la educación pública o por el contrario ser cómplices del desfinanciamiento de la educación promovido por el actual gobierno teniendo que dar la cara frente al electorado en febrero del 2010.

A la calle para pelear por el Presupuesto Nacional

Creemos firmemente que solo la movilización puede revertir esta lógica de desfinanciamiento promovida por el Poder Ejecutivo. Resulta entonces de vital importancia la más amplia unidad de estudiantes y trabajadores de la educación en una gran campaña nacional por el aumento del presupuesto de la educación.

En tal sentido la FEUCR junto a los estudiantes agrupados en el ENE dan un primer paso desarrollando una **campaña de información durante el mes de septiembre** y proponiendo una **jornada de movilización nacional para el próximo 29 de septiembre** bajo la consigna de un **aumento inmediato del presupuesto de la educación en el Presupuesto Nacional del 2010 calculado sobre la base de un 8% del PIB.**

Hacemos extensiva esta invitación a todas las organizaciones populares que compartan con nosotros el compromiso de luchar por un mayor presupuesto para la educación, muy especialmente a las que hacen parte del Magisterio Nacional, haciéndoles un llamado para que preparemos de forma conjunta esta jornada de movilización y la campaña de información por todo el país.

¡Por un aumento inmediato del presupuesto para la educación pública al 8% del PIB!

¡Contra el recorte al presupuesto de las universidades pública!

Cristina Barboza Solís
Presidenta

Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica

EL SR. PAOLO NIGRO manifiesta su acuerdo con lo que plantea el Dr. Alberto Cortés, sobre el tema de la movilización, en el sentido de que la movilización por el presupuesto universitario tiene que venir dentro de la lucha por el 8%, con lo que no está de acuerdo es con el cuándo tiene que empezar. Cree que ese proceso de preparación

tuvo que haberse iniciado desde el 3 de julio; es decir, desde el momento en que el Consejo lo aprobó, pues se aprobó un acuerdo y quedó en el aire; producto de eso, si hay algo que se le puede reprochar a este Consejo es no haberse metido lo suficiente en la negociación. Considera que la Comisión del FEES estuvo pintada, y, efectivamente, se tiene que retomar el llamado a la movilización por el 8%, pero insiste en que el Sindicato y la FEUCR están haciendo un llamado a la unidad para el 29 de setiembre y cree que el Consejo Universitario lo debería tomar, pues la preparación debe empezar desde ya.

Expresa que se han resaltado las similitudes entre las propuestas, pero reitera que hay acuerdo en defender la educación y en que la negociación no es suficiente, pero donde no hay acuerdo es en el tema de rechazar o aceptar, que es casi de segundo plano, pues le parece que rechazar o aceptar la propuesta, con protesta, bailando o lo que sea, es el punto central de este dictamen, y es ahí donde hay que ponerle el acento al debate.

Reitera que le parece que aceptar esa propuesta de manera crítica, es de nuevo como aceptarla, validarla y demás, y se está cayendo objetivamente del lado del Gobierno. No está diciendo que no hay buenas intenciones.

Manifiesta que la Federación de Estudiantes está dispuesta a apoyar a la Rectoría y al Consejo, siempre y cuando tanto el Consejo como la Administración retomen esa bandera de lucha. Están dispuestos a luchar a la par, pero no así a permitir que se deje de luchar por el presupuesto educativo. Insiste en que si en este momento no se sale a rechazar esto, la Universidad va a perder y dar pasos atrás. Si se avala, cuestiona con qué cara van a salir después a negociar ese convenio, porque, repite, rechazar ahora es justamente decir que no es suficiente. La Universidad se está frenando, el crecimiento se está dejando pasar, porque la lucha más fuerte que se puede hacer en este momento es rechazarlo.

Cree que hoy, tanto la Administración como el Consejo, tienen la posibilidad de diferenciarse de CONARE. Se hablaba de que la señora Rectora sostenía una posición diferente dentro de CONARE y que dio una lucha encarnizada. Dice que puede ser, pero que jamás va a poner a la señora Rectora desde un plano igual que los dos rectores de la UNED y la UNA; sin embargo, es hoy cuando se tiene que diferenciar del CONARE, porque la posición de CONARE es aceptar la propuesta, pero no se le puede hacer seguir. Si hay un momento para diferenciarse y demostrar que la UCR es diferente y que la Administración y el Consejo de esta Universidad están por defender la educación, a diferencia de la administración de la UNA y de la UNED, que están alineados con Liberación, es hoy y no pasa por aceptar en protesta. Insiste en que el centro de este debate es si se acepta o no; se pueden resaltar las coincidencias, pero eso no basta. Vuelve a hacer el llamado de ser diferentes hoy; no son suficientes las intenciones, pues la política es concreta y eso pasa rechazando la propuesta.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS señala que se está sugiriendo sustituir el acuerdo dos de la propuesta del Dr. Alberto Cortés, dado que considera que demandar al Gobierno el inicio inmediato no es tan efectivo, como solicitar a las universidades miembros de CONARE que, conjuntamente y en una propuesta que defienda el crecimiento equitativo para la educación superior pública, demanden del Gobierno el inicio inmediato de las negociaciones del convenio FEES.

Le parece que ahí es donde el Consejo Universitario tiene que apuntar con mayor claridad, pues es una instancia respetuosa de los colegas de las universidades miembros del CONARE.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA se suma al agradecimiento por el trabajo de elaborar las propuestas a ambos proponentes: al Lic. Héctor Monestel y al Dr. Alberto Cortés.

Expresa que desde ayer era necesario que se iniciara esta discusión, pues es fundamental que el Consejo Universitario se pronuncie al respecto.

Recuerda que, hace algún tiempo, la Dra. Yamileth González informó sobre una situación en el CONARE, referente a que para el año 2009 el Gobierno les quería recortar una cantidad importante de recursos. En esa oportunidad se discutió ampliamente, y el acuerdo a que se llegó ese 18 de febrero en la sesión 5326, artículo 4b debería tomarse en cuenta como considerando, pues desde ese pronunciamiento el Consejo Universitario, de manera unánime, se ha pronunciado en defensa de los fondos para la educación de las universidades públicas, lo cual es importante y no se ha reflejado hoy al calor de lo que escucharon por parte de los compañeros de la Federación de Estudiantes y del Sindicato.

Destaca que el Consejo Universitario ha pensado, sentido y expresado el apoyo y la preocupación al desarrollo integral de la Universidad, por lo que debería incluirse en uno de los considerandos. Si mal no recuerda, ese pronunciamiento salió, por una cuestión circunstancial, mucho antes de que el SINDEU y la Federación de Estudiantes se pronunciaran, lo cual es importante, porque la comunidad podría pensar que el Consejo Universitario solamente se ha pronunciado con lo que se señala en la propuesta del Lic. Monestel, que es importante que quede en actas de forma clara que desde febrero el Consejo Universitario había iniciado el proceso de lucha.

Coincide con el Dr. Oldemar Rodríguez en cuanto a que se debe incluir el papel valiente y decidido de la señora Rectora en defensa de un presupuesto justo para las universidades públicas; además, hace hincapié en que debe ser un considerando.

Señala que desde el diálogo que se tuvo ayer, quería sumarse a los planteamientos que hizo el Dr. Alberto Cortés en su exposición.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expresa que con este diálogo se abren posibilidades en la búsqueda de una posición que los unifique. Las expresiones se pueden mejorar, incluso considera que la propuesta de redacción del Ing. Fernando Silesky es mejor que la suya; en realidad, él tomó esa expresión de una manifestación de la M.Ed. Eleonora Badilla en el Consejo de Rectoría Ampliado; es decir, están claros de que este presupuesto es insuficiente; posiblemente la diferencia sea más de momento y del para qué de la movilización; sin embargo, va encontrando posibilidades de acuerdo, que cree que podría dar algunos elementos importantes.

Estima que la propuesta de redacción que se dio para el acuerdo 1 es una mejora significativa al actual.

Además, en el acuerdo 2 hizo unos ajustes para que quede de la siguiente manera:

“Convocar a una Jornada Nacional por un presupuesto mínimo del 8% del PIB para el Sistema Educativo Nacional en el año 2010. En ese marco, solicitar a la Asamblea Legislativa que el monto del presupuesto del FEES para el 2010 sea 231.000.000.000 de colones”.

Explica que se estaría luchando para que la Asamblea Legislativa sea la que haga el ajuste presupuestario; no obstante, debería quedar claro que ese ajuste se hace en el marco de la recalificación de presupuesto para la educación en general, lo cual significa que el acuerdo que tomó el CONARE con el Gobierno quedaría como piso, en el peor de los casos; o sea, se pediría el ajuste, con el que se movilizaría con las comunidades y quedaría claro que se tienen diferencias con los rectores de las otras universidades, pero, más allá de eso, van a pelear por el presupuesto que se cree que es el justo para las universidades públicas. Se sabe de antemano que si se pierde el pulso, hay un acuerdo que está refrendado, básicamente.

Indica que va a modificar la propuesta en esa dirección y le gustaría escuchar al Lic. Monestel, quien propone la otra moción.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que su intención era referirse a la propuesta del Dr. Cortés, pues se supone que él como proponente tiene que esperar al cierre; sin embargo, la forma en que se ha venido desenvolviendo la discusión, le parece que no es excluyente que adelante algunas apreciaciones al respecto.

Según lo que le entendió al Dr. Luis Bernardo Villalobos, discutir sobre dos propuestas de miembro a la vez es inédito en el Consejo Universitario; no obstante, la discusión le parece muy sana, independientemente de que se esté girando en torno a dos iniciativas, pues considera que recupera, precisamente, el papel del Consejo Universitario y en ningún momento siente que esto debilite la autoridad de la señora Rectora; por el contrario, le llamó mucho la atención lo que señaló el Dr. Oldemar Rodríguez, de que quizás es al revés; los que están defendiendo esta tesis, probablemente están respaldándola con mayor vehemencia y más categóricamente de lo que aparenta ser, más bien, un desacuerdo e incluso podría interpretarse como una desaprobación de lo actuado. En ese sentido, rescata esta metodología de discusión en el Consejo Universitario y espera que se traslade al resto de la comunidad universitaria y sus instancias.

Señala que el Ing. Silesky comentó sobre la base de cálculo del fondo de la educación que hace el Gobierno para el 2010 y todo lo que esto implica; el crecimiento real es de 10,8% o de 4,8%; esto, en el escenario de una inflación fija del 6%, porque si la inflación no da eso, altera el escenario y el detalle técnico, ya que se está pensando en el escenario de inflación del 2010, del 6%; pero si el 2009 supera dicha inflación, también tiene su efecto multiplicador hasta en esta misma propuesta del Gobierno, porque se podría pensar que, en primera instancia, disminuye la base de cálculo si no hay un correctivo inmediato al presupuesto de este año; es decir, se está partiendo de que este año el escenario insuperable es el de 6% de inflación; no obstante, por alguna circunstancia fortuita en las condiciones nacionales o internacionales de la economía, podría darse un escenario este año y no esperar a especular sobre el 2010.

Reitera que no quiere entrar en una discusión técnica, lo que está demostrándose entre los miembros del Consejo Universitario es que esto es una discusión política y de una toma de decisiones política; los alcances porcentuales, etcétera, resultarán

precisamente de la decisión política y de los lineamientos políticos principales, y sobre esa base se puede discutir y hasta existir muchas tesis.

Efectivamente, le parece que la discusión es muy política, por lo que es muy difícil no polarizar la decisión: si es aceptación o si es rechazo. Clara que no está a ultranza por sostener esta propuesta en todos sus extremos.

Opina que el punto medular es si se acepta o si se rechaza, incluso, para esa polarización, hay circunstancias y decisiones políticas que podrían conllevar a una u a otra, sin detrimento de la posición de fondo de cada una de las propuestas.

Finalmente, estima que los términos iniciales de la propuesta del Dr. Alberto Cortés se han ido modificando en el curso de la discusión; en todo caso, habría que ver qué resulta mejor en definitiva, porque, obviamente, ha cambiado mucho y se le han agregado elementos nuevos.

Agrega que con lo que no está y no podría estar de acuerdo es con la propuesta que hace el Dr. Villalobos para agregar a la propuesta del Dr. Cortés y menos a la suya, pues otra vez es endosarle la confianza al CONARE; él puede confiar en la señora Rectora, que está en el plenario y que informa a la comunidad y al Consejo Universitario, pero volverle a endosar la confianza al resto de los rectores para que sean ellos quienes tomen la iniciativa de defender los presupuestos de las universidades, es como no aprender la lección, no sacar las conclusiones de todo este cisma al interior del CONARE, donde está claro que las comunidades universitarias tienen que ser movilizadas, especialmente la de la Universidad de Costa Rica, e incluso unificada en todos sus sectores: Administración, Consejo Universitario, Sindicato, estudiantes y trabajadores.

Menciona que se ve como los sindicatos universitarios sacaron un planteamiento conjunto, el cual debe estar empezando a resonar en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), en la Universidad Nacional (UNA) y, un poco más, en la Universidad Estatal a

Distancia (UNED), pero está casi seguro de que va a empezar a tener efecto en las comunidades de la UNA y del ITCR. Los estudiantes podrán decir que no saben qué pasa con las federaciones estudiantiles de esas universidades, pero si se genera un clima de no aceptarle al Gobierno, de buenas a primeras, esa propuesta, se pierden en un proceso que le parece que hasta que no lo den, no van a tener certeza de si estaban en lo correcto o si estaban equivocados.

No ve diferencia entre parar la lucha, la movilización en los términos que está planteada la propuesta del Dr. Alberto Cortés, de defensa del FEES, del 8% del PIB, y las condiciones adversas que puedan haber si se tiran a impugnar esta propuesta para el 2010 que quiere imponer el Gobierno a las universidades.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS aclara que en el acuerdo 3 de la propuesta original del Dr. Alberto Cortés se está demandando al Gobierno; no obstante, con su propuesta se evidencia que la lección ha sido muy bien aprendida y que la ingenuidad no da para tanto. Quedaría de la siguiente manera:

“Solicitar a las comunidades universitarias miembros de CONARE que conjuntamente y en una propuesta que defienda el crecimiento educativo, demanden al Gobierno (...)”

Explica que con lo anterior se está demandando al Gobierno, pero se está quitando el acento de demandar al Gobierno, para solicitarles a los colegas de las comunidades universitarias que hagan un acompañamiento, porque es claro que esta lucha se tiene que dar con la presión de todas las comunidades universitarias, no solamente de una comunidad universitaria; en ese sentido, está cambiando el acento.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece al Lic. Monestel y al Dr. Cortés la presentación de estas propuestas, las cuales ponen en evidencia un denominador común que viene caracterizando los pronunciamientos del Consejo Universitario desde el mes de febrero, como son los de las sesiones N.ºs 5326 y 5358.

Señala que el denominador común es la lealtad de todas y todos los que están en el plenario, con el desarrollo de la educación superior pública en Costa Rica; nada mejor que el diálogo para retomar esa posición que los ha venido unificando a lo largo del año y que, desde el pasado 18 de febrero, también reconocieron la labor que ha venido desempeñando la señora Rectora en defensa del presupuesto. En ese momento específico, lo hicieron para el año 2009, se conocieron los resultados, además, ya se ha mencionado varias veces en el Consejo Universitario de cómo ella ha actuado para el presupuesto del 2010 y, simultáneamente, está actuando para el próximo convenio. Es una posición que los ha caracterizado a todas y a todos, pensando en la Universidad de Costa Rica, en particular, y en la educación superior pública, en general.

Manifiesta que escuchando a los diferentes expositores y escuchando con complacencia al Lic. Monestel, que decía que sobre la marcha del diálogo se pueden ir haciendo ajustes, porque todos están unidos bajo el mismo ideal de la Universidad, y al Dr. Cortés que decía que había tomado la expresión “aceptar bajo protesta” que dijo la M.Ed. Eleonora Badilla en el pasado Consejo de Rectoría, considera que lo que los tiene unido y determinando los pronunciamientos, desde el mes de febrero, es la enérgica protesta por los acontecimientos que se han venido dando.

Le parece que se puede llegar a una posición de encuentro mediante un acuerdo que podría ser expresado en estos términos y con todos los ajustes posteriores que se le pueden hacer, que podría ser: manifestar una enérgica protesta, porque el presupuesto del 2010 asignado es insuficiente para atender la educación superior pública al ritmo que requiere el país.

Estima que el Ing. Fernando Silesky destacó el punto, que es en lo que están unidos, pero se tiene que encontrar la forma de expresarlo, por lo que sugiere que diga: manifestar una enérgica protesta. Lo deja planteado para cuando estén en sesión de trabajo.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES expresa que entiende que lo que deben tomar es una decisión política, pero resulta que para tomarla se deben tener bases técnicas y algo claro; sin embargo, le parece que en el considerando 3 de la propuesta del Lic. Monestel y en el considerando 1 de la del Dr. Cortés hay algo que no le queda claro, pues la propuesta del Lic. Monestel dice:

Que dicho crecimiento nominal del 16% se establece teniendo como base de cálculo un FEES del 2009, del orden de 195 mil millones de colones, siendo que lo cierto y correcto es que esta base de cálculo debe establecerse en 204 mil millones de colones.

(...).

Indica que la Dra. Yamileth González les explicó que eran 195.000.000.000 de colones, porque esos 9.000.000.000 de colones eran del año anterior, pero se aplicaron este año, por lo que pregunta qué es lo cierto, porque con base en eso, lo que se dice del 4% puede ser cierto o mentira; solicita que se le aclare que es lo cierto, ya que tiene dos posiciones.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ explica que son 9.000.000.000 de colones que se difirieron y que son viejos; el problema de no tomarlos en la base, ya sea el año anterior, este año o el próximo año, es que quedarán en el limbo, nunca se tomarán y los afectarán por toda la eternidad. Lo interesante del FEES es que el FEES del año N+1 se calcula en función del anterior; si esos 9.000.000.000 de colones se pierden, se perderán por siempre y no se pierde solo ese monto, año con año se va a perder lo que implicaba que ese monto estuviera.

Señala que ha estado tratando de buscar alguna redacción que sea de consenso. Considera que lo primero que hay que aclarar es de qué están en contra o de qué están a favor de la propuesta del Gobierno.

Propone, para verlo en una sesión de trabajo, algo que diga así:

“Se rechaza la propuesta del Gobierno como monto adecuado para el FEES del 2010 y solamente se acepta como punto de partida de una negociación que debe continuar en el marco de la negociación quinquenal, que debe iniciar inmediatamente.”

Indica que se acepta como una base, pero nada más, porque se tiene que seguir negociando.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que son cosas aparte; se negocia con el Gobierno y el Gobierno da, es un estire y encoge; incluso, en este caso, hubo ese estire y encoge, no fue que se aceptó, aunque viniera cocinado.

Agrega que esta ha sido una situación mucho más compleja, quizá una de las más difíciles con las que se ha enfrentado como administración universitaria en los cinco años que tiene de estar en la Rectoría.

Destaca que ella siempre ha estado en defensa de la educación superior pública; de hecho, ya casi 40 años de trabajo en la Universidad lo atestiguan; no obstante, la coyuntura es una de las más complejas, porque no se puede negar, no pueden ser autistas, de que hay una situación internacional y nacional que afecta la economía, la cual hace más compleja la negociación, pero, por lo menos de su parte, considera que el 2009 y el 2010 son como un período de transición que les permite vislumbrar con más claridad el futuro.

Estima que en un contexto general se ha ganado bastante: en el 2009 no les rebajaron 20.000.000.000 de colones y en el 2010 el crecimiento no es como todos están de acuerdo que merecen y necesitan.

Opina que, sin duda, las valoraciones y consultas que cada quien hace arrojan informaciones diferentes, por lo menos en los diferentes consejos de área con las diferentes facultades. La gente considera suicida lanzarse a la calle frente a un pueblo que está empobrecido cada vez más, muchas veces muriéndose de enfermedades, de virus y de gripes de todo tipo; en ese sentido, piensa que este es un año de transición y que el embate tiene que venir con el convenio. Algunos de los miembros le han dicho que no entienden por qué ahora no y después sí, pero es que hay un contexto que parece que está cambiando; insiste en que están en un momento de transición.

Agrega que, por el contrario, en este momento, una posición como la que se ha asumido les dará más fuerzas para negociar, porque ha habido consideraciones, pero en el futuro no las va a haber en otra situación frente a un contexto que ya parece vislumbrarse diferente.

Aclara que esa es la valoración que algunos hacen; sin embargo, en este momento no es lo más adecuado lanzarse a la calle, pues el mantener esta condición los hará tener más fuerza, porque cuando fue necesario ahí estuvieron, pero ahora es otra situación.

Por otra parte, considera que el término “rechazar” no está bien, podría ser: “aceptar bajo protesta”, pues lo más digno del Consejo Universitario es manifestar el desacuerdo con los términos que ofrece el Gobierno en el financiamiento del 2010 para las universidades públicas, porque no llenan las necesidades y las expectativas.

Respecto a ambas propuestas, no sabe cuál va a ser la base, pero los considerandos 9, 10 y 11 de la propuesta del Lic. Monestel son las decisiones de la Administración, las cuales –con todo respeto– le parecen injustas.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL considera que quizá están cayendo en una especie de celada ellos mismos, a lo mejor no ubican exactamente el punto político y metodológico importante para mantener los intereses de las universidades estatales. Hay algo que es muy práctico, el punto es si en la Ley de presupuesto del 2010 ya va incluido el financiamiento de las universidades en los términos que se sabe que se está haciendo.

Señala que, probablemente, ya esto esté incorporado en el proyecto de ley de presupuesto que está enviando el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa. Para el Consejo Universitario, los efectos prácticos son, precisamente, lograr modificar esa aplicación de financiamiento que está intentando imponer o proponer el Gobierno –como lo quieran llamar– en la Ley de presupuesto del 2010. Espera que les sigan el hilo, porque le parece que esa es la situación.

Opina que la lucha debe ser para incidir en la Asamblea Legislativa, para superar eso que ya está ahí. Probablemente, con el Poder Ejecutivo ya no tengan nada de qué hablar, pero quizá donde deban tener cuidado de no confundirse en una celada ellos mismos es en lo siguiente: siente que no se puede desligar la discusión del financiamiento aislado del 2010 de la discusión del convenio quinquenal, porque si no, simplemente, la estarían aislando ellos mismos, probablemente esperanzados en que, incluso en este año, con una lucha y movilización, se logre sacar un buen plan quinquenal o un convenio quinquenal 2011-2015. Por ahí, más bien, están política y metodológicamente errando el camino.

Estima que así ya esté en la Ley del Presupuesto de la República, más bien, de lo que se trata es de que el 2010 sea contemplado en el marco de la firma del convenio este año, para el quinquenio 2010-2015, y que las modificaciones que resulten del acuerdo de ese convenio, la Asamblea Legislativa le haga las modificaciones presupuestarias correspondientes, lo cual es enteramente válido si se pelea; además, por supuesto, que no ve cómo podrían argumentar el resto de los rectores sustraerse de esto. Si por alguna circunstancia esto no fuese posible y hay que aceptar una negociación o un financiamiento aislado del 2010, incluso quedará margen para superarlo, pero en el marco de que no se ha venido discutiendo sobre el 2010, sino sobre el convenio, donde se va a demostrar que esto del 2010 que propone el Gobierno es, efectivamente, insuficiente y quizá no llega al 24%, pero a lo mejor se suba un poco en inversión o lo que sea.

Llama la atención de que no importa si se firma el documento bajo protesta, con manifestación expresa o si se toma un acuerdo rechazando; cualquiera de las formas de inconformidad que se puedan tener con esa propuesta, si no se intenta modificar de facto, quedarán en declaraciones muy altruistas y muy dignas, pero absolutamente inefectivas para todos los propósitos.

Destaca que no está en una posición de intransigencia con respecto a la discusión que se ha estado dando desde hace dos semanas, en diferentes momentos, pero él, a la luz de propuestas concretas, partiendo específicamente del acuerdo 1 de su propia propuesta –porque lo demás es susceptible de modificarse–, está dispuesto a eliminar el verbo “rechazar” y basta con que se sustituya por el texto “no dar por aceptados los términos (...)”; con eso, opina que se está resolviendo política, metodológica y dignamente, porque no se está dando por aceptado, sino que van a la pelea de que el 2010 sea la base de negociación no del mismo año, sino del convenio presupuestario, e incluso están previendo que si no se puede lograr y si hay que aceptar provisionalmente un financiamiento única y exclusivamente para el 2010, quedará el que llaman del Gobierno a la Asamblea Legislativa; no obstante, tendrían un muy buen margen, incluso hasta de superarlo en la comisión extrema.

Espera que no sea que tengan que aceptar un financiamiento único y aislado del 2010, pero si van con todo lo que se ha argumentado, se acelera la discusión en las comunidades universitarias, avanzan efectiva y lealmente en la discusión de fórmulas de financiamiento PIB+inflación+crecimiento, según las circunstancias de la manera más oportunista, en el buen sentido, de todo lo que les sirva a las universidades y hoy esa inflación y crecimiento eso será y si mañana es PIB, se cambia por el PIB; no tienen que estar casados con variables fijas ni mucho menos, menos en una situación tan incierta de la economía mundial.

Finalmente, reitera que con solo el acuerdo 1 de su propuesta, que en cambio de “rechazar” diga “no dar por aceptados los términos (...)”, se concilian todas las posiciones manifestadas.

La M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario, propone una ampliación del tiempo de la sesión hasta concluir con el caso en discusión.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la ampliación del tiempo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con el caso en discusión.

**** A las trece horas y treinta y cuatro minutos, la Dra. Yamileth González sale de la sala de sesiones. ****

LA M.L. IVONNE ROBLES propone suspender la discusión del caso y retomarlo mañana; esto, con el fin de ampliar criterios.

Posteriormente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Sr. Carlos Alberto Campos y Sr. Paolo Nigro.

TOTAL: Dos votos

EL SR. PAOLO NIGRO expresa que votaron en contra, porque les parece vital que el Consejo Universitario se pronuncie hoy, para poder llevar la posición del Plenario a la Asamblea Nacional de Becas, que se está efectuando en este momento.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender la discusión en torno a las propuestas sobre la situación del FEES y continuarla en la próxima sesión.

A las trece horas y cuarenta y un minutos, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados